Año LVI — Habana.---Domingo 10 de Febrero de 1895.— Ntra. Sra. de Belén, santa Escolástica y san Guillermo. — Número 36

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 9 de febrero.

Ha codtinuado hoy en el Congreso la discusión del proyecto de reformas administrativas para la Isla de Cuba, consumiendo el segundo turno en contra el diputado republicano D. José Carvajal, el cual dijo en su discurso que se había hecho la transacción por los representantes antillanos á espaldas del Parlamento.

Censuró el proyecto, diciendo que la Isla de Cuba acepta la fórmula que crea un organismo nuevo sin concederle la plenitud de los derechos individuales, añadiendo que se han sacrificado los altos intereses de Cuba y la Península á la ingerencia peligrosa de las ideas de autonomía; que se ha dividido la soberanía, que debe residir solo en las Cortes.

Contestó al Sr. Carvajal un individuo de la comisión, diciendo que todo su discurso era una fuerte censura al partido de Unión Constitucional, que ha aceptado la transacción propuesta por el ministro de Ultramar.

El Sr. Amblard hizo uso de la palabra, pronunciando un breve discurso con objeto de no entorpecer la discusión. Felicitó del acuerdo patriótico tomado por los representantes de los partidos cubanos, é hizo la historia del Reformista, diciendo que era necesaria una fuerza importante que acogiese con prudencia las reformas proyectadas.

El señor Amblard declaró en su discurso que el partido Reformista había encontrado protección en todos los partidos políticos peninsulares, en el Gobierno y en el Parlamento, y terminó su discurso manifestando que ese partido, por sus fines, por su programa, será el baluarte más firme de la integridad de la Patria.

El señor Romero Robledo pronunció un discurso impugnando las teorías del señor Rodriguez San Pedro, defendiendo la fórmula del Gobierno, llevada al Consejo de Administración.

El señor Romero Robledo continuará en el uso de la palabra en la próxima sesión.

Madrid, 9 de febrero.

En la discusión del proyecto de reformas administrativas para la Isla de Cuba, mantenida hoy en el Congreso, hizo uso de la palabra el diputado autonomista señor Montoro. Dijo que la patriótica fórmula presentada por el señor Ministro de Ultramar es una de las más brillantes páginas de la historia colonial de España, marcando un verdadero progreso.

El señor Montoro elogió al partido conservador, que aceptando esa fórmula, indica que la respetará y afianzará cuando sea poder. Al oir estas palabras, el señor Cánovas del Castillo hizo signos afirmativos.

El señor Montoro continuó que no cree necesario combatir á aquellos que creen que las reformas favorecen al partido autonomista, porque con ello agraviaría al patriotismo de todos.

Lamentó la poca latitud del censo electoral de la isla de Cuba, y dijo que esa isla es el único pueblo que acude á las urnas con fe y entusiasmo; que Cuba nunca se ha quejado de que las leyes sean malas, pero que éstas no se han interpretado con equidad, y terminó excitando al Gobierno á plantear las reformas sin intransigencias, y así la bandera nacional ondeará en Cuba más gallarda y alegre que nunca

Grandes aplausos acogieron las palabras del señor Montoro.

Madrid, 9 de febrero.

Las libras esterlinas, á la vista, se cotizaron hoy en la Bolsa á 27-60.

Londres, 9 de febrero.

Comunican de Shanghai que los enviados por el gobierno chino para concertar la paz con el Japón, que se encuentran en la actualidad en dicho país, se han dirigido al Tsungli-Yamen, (Consejo de notables que entiende en los Negocios Extranjeros), para que les permitan regresar á su país; y agregan que el gobierno chino les ha ordenado permanecer en el Japón hasta que reciban los poderes de que tienen necesidad para entablar las negociaciones de paz.

Londres, 9 de febrero.

Telegrafían al *Pall Mall Gazette*, desde Che-Foo, que aún resisten contra los japoneses los fuertes de la isla de Liu-Kung-Tau, situada en la bahía de Wei-Hai-Wei.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, febrero 8, á las 5½ de la tarde.

Letras españolas, á $15.70
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 6@8 div., de 3½ á 4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros), á $4.87.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), á 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 110½ ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2½, nominal.
Idem, en plaza, á 3 1|16.
Azúcar de miel, en plaza, de 2.11|16 á 2.13|16.
Azúcar de miel, en plaza, de 2.7|16 á 2.9|16
Mieles de Cuba, en cocoyes, nominal.
El mercado, sostenido.
VENDIDOS: 1,400 sacos de azúcar
Manteca del Oeste, en tercerolas, de $9.90 á nominal.
Harina Patent Minnesota, $4 00

Londres, febrero 8.

Azúcar de remolacha, nominal, á 9¾
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 10½.
Idem regular refino, á 8.9.
Consolidados, á 104 7|16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Centro por ciento español, á 76¼ ex-interés.

París, febrero 8.

Renta, 3 por ciento, á 103 francos 30 cts., ex-interés.

MERCADO DE AZUCAR.

Febrero 9 de 1895.

Bajo la misma presión indicada ayer, de noticias desfavorables recibidas de los principales centros, regulador y de consumo, cierra nuestro mercado azucarero el período de la presente semana, aún más agravada la situación por la ansiedad que demuestran los tenedores europeos para realizar sus existencias.

Como consecuencia inmediata, los compradores americanos atemperando sus ofertas á la declinación que ha señalado el mercado de Londres, estrechan sus límites para los azúcares de Cuba, y aunque en esta plaza se nota buena disposición á sostenerse y á ello coadyuvan la especulación local y alguna demanda para la Península, cierra el mercado con mucha flojedad y sin operaciones, perteneciendo las que á continuación reseñamos, á puertos de la costa.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.
EN MATANZAS.

Ingenios varios:
2000 sacos n. 10|11, pol. 95½ á 3.94 rs. arroba.
2000 idem n. 10|11, pol. 96, á 3.90 rs. arroba.
500 sacos n. 10|11, pol. 96, á 4 rs. arroba.

EN CÁRDENAS.

Ingenios varios:
3000 sacos n. 10|11, pol. 96, á 3.92 rs. arroba.

NOTICIAS DE VALORES.

		Compradores. Valor.		Vend. P.S
PLATA NACIONAL.	Abrió de 95½ á 95½			
	Cerró de 95½ á 95½.			
FONDOS PUBLICOS.				
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca.		88	á	89½
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento		68	á	69
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba		100	á	109
ACCIONES.				
Banco Español de la Isla de Cuba		67	á	69½
Banco Agrícola		28	á	30
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla		81	á	81½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro		101½	á	102½
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién		93½	á	95
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla		99½	á	102½
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		94½	á	98
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara		75½	á	78
Compañía del Ferrocarril Urbano		100	á	103
Compañía del Ferrocarril del Oeste		82	á	90
Compañía Urbana de Alumbrado de Gas		Nominal.		
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada		53½	á	54½
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada		18½	á	20½
Compañía de Almacenes de Santa Catalina		Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas.		8	á	15
Compañía de Almacenes de Hacendados		25	á	30
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		Sin	á	82
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara		106	á	110
Red Telefónica de la Habana		75	á	82
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		Nominal.		
Compañía Lonja de Víveres		Nominal.		
Ferrocarril de Gibara y Holguín: Acciones		Nominal.		
Obligaciones		Nominal.		
Ferrocarril de San Cayetano á Villalor.—Acciones		Nominal.		
Obligaciones		Nominal.		
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado		80	á	93

Habana 9 de Febrero de 1895

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 2º—Sección Marinería.

AVISO.

Concedido por la Dirección del Personal del Ministerio de Marina, enganches en el servicio por los cuatro años interesados, al artillero de mar Ramón Fernández López y Cabos de mar Francisco Cumbres Pacheco, y José Vila López, é ignorándose sus paraderos se les cita por este medio con el fin de que concurran á este Estado Mayor á hora hábil de oficina para prestar su conformidad.

Habana, 6 de Febrero de 1895—El Jefe de Estado Mayor, *Pelayo Fedemonte.* 3-9

Intendencia General de Hacienda

DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El lunes 11 del corriente mes de Febrero, á las doce del día, y con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General, se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 15,000 bolsas de los números y de las 477 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,499.

El martes doce á las ocho en punto de su mañana, se introducirán dichas bolsas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á esta Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,500; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 1º de Febrero de 1895 —El Jefe de Negociado de Timbre y Lotería, *Manuel María Emilio.*—V° B°—El Sub-Intendente *Vicente Torres.*

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

PRIMER AVISO DE COBRANZA DEL Tercer trimestre de 1894 á 1895, por contribución de Riqueza Urbana.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que el día 11 del que cursa empezará la cobranza de la contribución correspondiente á este Término Municipal, por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como de los recionado ejercicio y los de otros anteriores, ó adicionales, de igual clase, que por rectificación de cuotas ó otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

La referida cobranza tendrá lugar todos los días hábiles, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, en este Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83, y terminará el día 12 de Marzo próximo entrante.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública, y demás disposiciones vigentes

En la Habana, 1º de Febrero de 1895.—El Sub-Gobernador, *José Golloy García.*—Publíquese: El Alcalde Municipal, *Segundo Alvarez.*

1 n. 39 — 3 3

Orden de la Plaza del día 9 de febrero.

SERVICIO PARA EL 10.

Capitanía General y Parada: Primer batallón Artillería Voluntarios.

Hospital Militar: Regimiento Infantería Isabel la Católica

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería Isabel la Católica.

Jefe de día: El Comandante del primer batallón de Artillería Voluntarios, D. Angel Mandalúnis.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Isabel la Católica, 6º capitán.

Vigilancia: Isabel la Católica, 1er. cuarto.—Artillería, 2º idem.—Ingenieros, 3er. idem.—Caballería de Pizarro, 4º idem.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. José Puga.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Eduardo Tapia.

Retreta en el Parque Central: Regimiento de Infantería de Isabel la Católica.

El Comandante Sargento Mayor, *Juan Fuentes*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío. Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente segundo edicto y término de veinte días, cito, llamo y emplazo á los familiares de los individuos Dionisio Gutemala, natural de Guanabacoa, de 50 años, soltero, Crispin Ayala, natural de la Habana, de 37 años soltero vecino de Regla, Santuario esquina á Rodríguez; Juan Alfonso Flores y Apodaca, natural de la Habana, de 43 años, soltero, jornalero, vecino de Esperanza número 65; Faustino Valdivieso, natural de Tapasto, de 54 años, soltero, vecino de Manuel número 2, en Regla; Eluro Sánchez, natural de la Habana, de 34 años, soltero jornalero, vecino de Colón número 1; Francisco Vera, natural de la Habana, soltero, de 30 años y José Borrego, natural de Pinar del Río, de 54 años, soltero y vecino de la Habana, cuyos individuos perecieron en el naufragio del guadafío Antigno Nacional ocurrido en este puerto en 7 de Diciembre de 1893, por choque con el vapor "Elvira," á fin de que comparezcan en esta Fiscalía para ser oídos en el procedimiento que instruyo con este motivo.

Habana, 7 de Febrero de 1895.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-9

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío. Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente segundo edicto y término de treinta días cito, llamo y emplazo á los familiares del individuo pardo Teodoro Pelayo, natural del Rincón, vecino que fué de la calle de Palo Blanco, tren de lavado en Guanabacoa y empleado en la Refinería de Beiot en 4 de Julio de 1892 y cuyo individuo desapareció en el naufragio de la lancha de vapor "Conchita," ocurrido por choque con el vapor "María Francisca" en la expresada fecha, á fin de que comparezcan en esta Fiscalía para ser oídos en el procedimiento que instruyo con este motivo.

Habana, 7 de Febrero de 1895.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-9

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío. Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de treinta días cito, llamo y emplazo para que comparezcan en esta Fiscalía á fin de ser oídos en sumaria que instruyo con motivo de haber hecho explosión á bordo del vapor Invencible en la mañana del día 16 de Diciembre del año 1884 varios cohetes á Don Andrés Hidalgo Ocaña vecino que fué de Morales núm. 2 en Regla y otros individuos que sufrieron quemaduras con motivo de dicho accidente.

Habana, Febrero 6 de 1895.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-9

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

Fbro. 10 Yucatán: Nueva-York.
„ 11 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 13 Yumuri: Nueva-York.
„ 13 Gracia: Liverpool y escalas.
„ 13 Seguranca: Veracruz y escalas.
„ 14 Panamá: Nueva-York.
„ 14 María Herrera: Puerto-Rico y escalas.
„ 14 Montevideo: Cádiz y escalas.
„ 15 Saratoga: Veracruz y escalas.
„ 15 Washington: Veracruz.
„ 16 Vigilancia: Nueva-York.
„ 17 Madrileña: Liverpool y escalas.
„ 18 C. de Santander: Veracruz y escalas.
„ 20 Louisa H: Amberes y escalas.
„ 20 Serra: Liverpool y escalas.
„ 20 City of Washington: Nueva-York.
„ 20 Orizaba: Veracruz y escalas.
„ 23 México: Puerto-Rico y escalas.
„ 29 Habana: Cádiz y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 9:

De Nueva Orleans y escalas, en 5 días, vap. americano Whitney, cap. Staples, trip. 33, tons. 876, con carga á Galbán y Cª

—Tampa y Cayo-Hueso, en 30 horas, vapor americano Mascotte, cap. Decker, trip. 43, tons. 520, en lastre á Lawton y Hnos.

SALIDAS.

Día 9:

Para Nueva Orleans vapor americano Whitney, capitan Staples.

—Cayo Hueso y Tampa, vapor Mascotte, capitán Decker, por Lawton y Hnos. en lastre.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA ORLEANS en el vapor americano *Whitney:*

Sres. D. S. Jenkins—N. Farnum—Eugenio Pincan—Augusto Pincan—D. Sansor—W. Bergandell—P. Florence Fesker—A. Pasker—E. Vapier y 1 más A. Acgui—N. Alanz—A Adamesl—B. Robert

De TAMPA y CAYO HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. J. M Onigley y señora—A. Basta—G. Dart y señora—M. Harry—J. H. Haldeu—M. Hokaper y Sra—C. P. Hayto—D. Frentman—H. Jerret—N. Murdok—J. Hater y Sra—E. Tarland—M. Chirck—M. Doming—C. Fied y 1 mas—A. Bareu—S. Kindall—M. Laban—O. Pide—M. Pots—J Pots—S. Qaten—J. Frandugion—C. D. Bartell—D. Ocen—R. Hamilgtou—E. Roder—J. Richunteni—R. Luisleu d—E. Lareu—W. H. Hewschafer y Sra. —C. Egerton—C. Preston—W. Bartal y Sra—José Freadway—M. Revell y Sra—A. Cumberg—J. Morehua—N. Santana—T. Velistoro—F. A. Zu ar—F. Martinez—Richard Hiles—L. Whestou—Lucinio Azpeitia—Celestino Pinar—Ramón Macías—Francisco Daudania—Gregorio Guzman.

SALIERON.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vapor amer *Mascotte:*

Sres. D. Joaquín Díaz—Rafael González—Angel Pereira—Teodoro Valdes—Maresino Arang —P. Collado—Juan Castellanos—José Flores—Mallr Haluen—E. A. Roviuna—Juana Valdés hijo—Luca Mega—Juana Milan—Juan Ramón Sanchez—S. Herrera—J. Morra—A. Birg—Magdalena Cors—M. J. Clapp—D. Maid—Ma Blanchad—M. Biarchua—Ms. Abbi Clopp—M. Hutchuz—Mis Gordoin—Mis Remuel—M. V. Hamad—M. Hayt—J. Ballad—C. A. Jaurdan.

Buques con registro abierto

—Delaware B. W golman Star of the Sea, capitán Hopkins, por Luis V. Placé.
—Puerto Rico, Cádiz y Barcelona, vap español P de Satrústegui, cap. Ossain por M. Calvo y Comp.
—Delaware, B. W, vap ing. Ducciline, cap Brown por R. Truffin y Cª
—Puerto Rico, Cádiz y Barcelona, vap esp. Ciudad de Cádiz cap Bayona, por M. Calvo y Cª
—Hamburgo, Havre y escalas, vap. alemán Bavaria, cap. Schtike, por M. Falk y Cª
—Barcelona, berg. esp. Celia, cap. Alsina, por Pedro Pagés.
—Puerto Rico y escalas, vap. esp. Manuela, capitán Ginesta, por Sobrinos de Herrera.
—Nueva York, vapor español Ciudad Condal, cap. Castellá, por M. Calvo y Cª
—Nueva York, vap. ing. Séneca, cap Stevens, por Hidalgo y Cª

Buques que se han despachado

—Pasajes, Bilbao y escalas, vía Puerto Rico, vapor esp San Ignacio de Loyola, cap Alemany, por M. Calvo y Cª con 10 cajas, 31 barriles, 14 cestos y 369 sacos azúcar 316,040 tabacos, 9 473 cajillas cigarros 5186½ kilos picadura, 5,580 kilos cera amarilla, 51 cascos aguardiente y efectos
—Cayo-Hueso y Tampa, vap sin. Mascotte, capitan Decker, por Lawton y Hnos. con 94 tercios tabaco y efectos.

Buques que han abierto registro ayer.

—Nueva Orleans, vap. am. Witney, cap Staples por Galbán y Cª

Policías corridas el día 9 de Febrero

Azúcar, sacos	2.872
Tabaco, tercios	94
Tabacos torcidos	61.200
Cajetillas cigarros	601.399
Picadura, kilos	72

Extracto de la carga de buques despachados

Azúcar, sacos	3.169
Azúcar, cajas	10
Azúcar, barriles	31
Azúcar, estuches	14
Tabaco, tercios	94
Tabaco torcido	316.040
Cajetillas cigarros	98.472
Picadura, kilos	3.196½
Cera amarilla, kilos	5.580
Aguardiente, cascos	51

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 5 de Febrero.

200 c. bacalao Noruega, $4 c.
100 c. sidra Robinson, $3-25 c.
100 8 vino seco San José, $1 00 uno.
100|10 mistela idem $1-25 id
5 |4 id. navarro idem 37 id.
69|1 id. blella id. 37 id.
50 cajas id. tinto id. $36 50
22|2 id. id id $37 id.
1000 garrafones grabra Campana $3 50.
80 idem idem La Reina $2-60 id.
10 c. coñac Rayral, $60 $18 c.
25 c. vino Jerez Batalla $4 75 c.
40 c. de 20 libras galletaica Vilas $ 25 c.
360 s. arroz semilla corriente, $3 43 q
60 canastos cebolla Vigo $1-50 id
100 c. bacalao Curons.

REVISTA COMERCIAL.

Habana, 9 de Febrero de 1895

IMPORTACION.

ACEITE DE OLIVAS.—Precios fijos. Cotizamos de 19½ y 21 rs. ar. por latas, según tamaño del envase.

ACEITE REFINO.—Nacional. Con moderada demanda; existencias buenas, cotizamos el en latas de 23 libras de 20@ 4 20½ rs. y las de 9 lib. de 21¼ á 21½.

ACEITE DE MANI.—Regulares existencias. Cotizamos de 7¼ á 7½ rs. la lata.

ACEITE DE CARBON.—Las fábricas del país siguen surtiendo el consumo y se detallan cajas de 8 galones á $1-35, idem de 9 galones á $1-50, idem de 10 galones á $1-60 c. *Luz Brillante* de 8 y 10 galones de $2-15, á $1-65. *Benzina*, latas de 8, y 10 galones á $1-20, y $1-50 cajo, respectivamente. Estos precios son netos, y en número mayor de 100 cajas, á pg D.

ACEITUNAS.—Las existencias son buena y moderada demanda. Cotizamos manzanillas de 3¼ á 3½ rs. barril; las chicas en secretas de 1½ á 2½ rs. cuñete.

AJOS.—Hay regulares existencias, y se cotizan según tamaños, de 1 á 3½ rs. mancuerna.

ARECHO.—Hay poca demanda y se cotiza de $1-75 á $1-80 qtl.

AGUARDIENTE DE ISLAS.-Cotizamos de $5 á $6 garrafón, y en caja de $5 á $5½ c., según marca.

ALCAPARRAS.—Buenas existencias y demanda moderada. Cotizamos en garrafoncitos de 2 á 2½ rs.

ALMENDRAS.—Se detallan de $10 á $11½ qtl.

ALMIDON.—El de yuca se detalla de 7¼ á 9 reales arroba, tanto el de Puerto-Rico como el del país.

ALPISTE.—Regular existencia cotizamos de $3½ á $3½ qtl.

ANIS.—Escaso, de 9 á $9½ qtl.

ARENCONES.—Ventas regulares, de 32 á 33 cts. cajita.

ARROZ —Hay buenas existencias y los tipos menos firmes. Se cotizan: semilla de 6½ á 6¾ rs. arroba. *Canillas:* de 6¼ á 7¼ rs. arroba; *Valencia:* de 8¼ á 8½ ar. rs. según clase.

AVELLANAS.—Regulares existencias y se cotizan de 3 á $5 qtl.

AZAFRAN.—Cotizamos el puro flor de $6½ á $7 libra y el compuesto de 6 á $6½ libra oro.

BACALAO—El de Noruega de $5¼ á $5½ caja y de Halifax de 8¼ á $4¾; el robalo de 4 á $4½ qtl. y la pescada de 3¼ á 3½$ qtl.

CAFE.—Hay buenas existencias y se cotiza el de Puerto Rico. de clases corrientes á bueno de $22 á 23½ qtl. y superior de Hacienda de $23½ á 24 qtl.

CALAMARES.—Regulares existencias y se cotizan en ½ latas segun marca, de $4½ á $8 los 45¼.

CEBOLLAS.—Regulares existencias de las importadas y se cotizan, según procedencia y estado de 16 á 18 rs. qtl.

CERVEZA.—Continúa detallándose con precios sin variación las marcas acreditadas: cotizamos: de marca P. P. en botellas, á $4½ docena: en ½ botellas y ¼ tarros á $14½ barril neto, y Globo en ½ tarros y ¼ botellas á $4½ las 24½ botellas. Del país se vende el barril neto de 84 medias botellas ó ½ tarros, á $11.

COMINOS.—Cotizamos de $9 á $10 qtl.

CONSERVAS.—Buenas existencias y buena demanda. Pimientos en ¼ y ½ latas, de 28 á 36 reales. Salsa de tomates á 16 rs. las ½ latas y 20 reales ¼ de latas.

CONAC.—El francés, clases finas, se cotizan, de $25 á $26 cl.: corrientes, de $10½ á 12 id., é inferior de $6 á $8½ id., según marca. Nacional, de $5 á 8 neto caja, según clase.

CHORIZOS.—Los de Asturias se venden de 9½ á 11 rs. lata. De Bilbao de 20 á 22 rs. lata.

ENCURTIDOS.—Los americanos se cotizan, caja de 6 pomos grandes, á $4½; idem 12|2, á $5½; id. 12|4 á $5½ id., y de 12|8 á $2.—Los franceses de 15 á 16 rs. caja de pomos chicos.

ESCOBAS.—Las del país surten el mercado detalándose de $1½ á $1½ docena, según clase.

FIDEOS.—Los peninsulares se cotizan, clase corriente de $3¼ á $4, y superiores, de $5¼ á $9 las 4 c. Los del país siguen detallándose de $2½ á $4 las 4 c.

FRIJOLES.—Los negros de Veracruz se cotizan de 6 á 6½ rs. ar. y los blancos de los Estados-Unidos de 8 á 13 rs. ar., según tamaño, y los colorados de 13 á 13½ rs. ar.

FRUTAS.—Las nacionales se cotizan de $2½ á $8½ caja según marca.

GARBANZOS.—Los chicos se cotizan de 6½ á 7 rs. ar; los medianos de 7½ á 8 rs. id.; los gordos, de 10 á 11 reales id., y superiores á selectos de 12 á 16 rs. ar.

GINEBRA.—La marca "Campana" se cotiza á á $5 garrafón, á $½ caja de frasquera y la elaborada en el país de $3 á $5 garrafón.

HABICHUELAS.—De las chicas se cotizan de 6 á 7 rs.

HARINA.—Los precios firmes. La americana; abundante, se cotiza según marcas, de $8½ á $9½ saco Nacional de 6½ á 7½.

HIGOS.—Se detallan de 7 á 8 rs. c. los de Lepe.

HENO.—Se cotiza: pacas sencillas de á 200 libras de $3½ á $3½.

JABON.—Marca Mallorca, Bosch y Valent escasea, y se cotiza de $6 á $7½ caja. El amarillo de Rocamora, á $4½ á 5 caja.

JAMONES.—La marca Melocotón y Ferris, se cotiza de $10 qtl. á $20½ y otras marcas, desde $17 á $19 qtl.

LACONES.—Escasos y se cotizan con demanda, de $9½ á $5 docena, según su estado y clase.

LICORES.—Cotizamos clases finas á $14 caja; anisete, de $13 á $13½ idem.

LONGANIZAS.—Regulares la existencia y se cotiza de 4 á 4½ rs. libra.

MANTECA.—Cotizamos en tercerolas de $11½ á $13½ qtl., y en latas, según clases, de 1½ á 2 rs. libra.

MANTEQUILLA.—La nacional se cotiza según marca y tamaño del envase, de $17½ á $22 qtl.

OREGANO.—Cotizamos de 7 á $8 qtl.

PAPAS.—Las del país de 17 á 18 rs. quintal y las americanas, de 4 á $4½ barril.

PAPEL.—El estracilla catalán se cotiza de 22 á 30 cts. resma; el francés se cotiza de 33 á 50 cts. idem, el americano de 25 á 30 cts., y el del país á 45 cts.

PASAS.—Sueltas y en detallan de 9 á 9½ rs. caja

PIMENTON.—Corta demanda y se cotiza de $7 á $7½ qtl.

QUESOS.—Existencias regulares del de Patagrás se cotizan de $22½ á $23 qtl., y Flandes de $21 á $24½ quintal.

SAL.—La molida se cotiza de 9 á 10 rs. fang.

SARDINAS.—En latas en tomate y aceite, de 1½ á 1½ rs. lata, según clase y tamaño En tabales de 10 á 16 reales.

SIDRA.—La nacional se cotiza de $3½ á $8½ caja, según marca.

SUSTANCIAS.—Carnes y aves de buenos surtido, de $5½ á $6 docena de latas. *Carnes* solas de $4½ $6 idem, y *pescado* de $4½ á $4½.

SALCHICHON.—El de Lyon, de 6½ á 7 rs. libra y el de Arlés de 4 á 4½ rs. libra.

TABACO BREVA.—Según marca, se cotiza de $17½ á $18 quintal.

TAPAS para botellas, clase fina, á 16 rs. millar; entrefinas, á 10 rs.; inferiores, de 5 á 6 rs.; id. de garrafón, de 15 á 20 rs. millar.

TASAJO.—Precios sostenidos Cotizamos de 16½ á 17 rs. arroba.

TOCINETA.—Se cotiza, según clase, de 12 á $12; qtl.

VELAS.—Se detallan las de Recamora chicas á $3½ y grandes á $12½ las cuatro cajas.

VINAGRE.—El del país se cotiza de 11 á 16 reales garrafón, según clase.

VINO SECO.—Con regular demanda, de $4 á $4½ barril.

VINO DULCE.—Con demanda, de $4 á $4½ barril.

VINO ALELLA.—Se hacen ventas de $32 á $38 los 4 cuartos, según marca.

VINO TINTO.—Las existencias en primeras marcas son regulares y los tipos firmes, detallándose de $31 á $36 pipa.

Vapores de travesía.

COMPAÑIA General Trasatlántica

de vapores-correos franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés

CORUÑA. SANTANDER. ST. NAZAIRE. } ESPAÑA. FRANCIA

Saldrá para dichos puertos directamente el 17 de febrero el vapor francés

WASHINGTON

CAPITÁN BARGILLIAT.

Admite pasajeros; y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá ÚNICAMENTE el día 15 de febrero, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía, quedando abierto el registro el 10

Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, el cuyo requisito la Compañía no se hará responsable de las faltas.

No se admitirá ningún bulto después de día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguiendo á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura núm. 5, BRIDAT MONTROS y COMP.

1750 — 8a-8 8d-9

Vapores-correos Alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA.

Línea de las Antillas

DESDE CIENFUEGOS.

Saldrá para el HAVRE Y HAMBURGO con escalas en HAITI Y ST. THOMAS SOBRE EL DIA 21 DE FEBRERO el nuevo vapor correo alemán, de porte de 1867 toneladas

DALMATIA

capitan Schlacfhe

DESDE LA HABANA.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITI SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá SOBRE EL 8 de FEBRERO de 1895 el vapor correo alemán de porte de 1748 toneladas

BAVARIA

capitan Schlüke.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haytí, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para amortizar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios calle de San Ignacio n. 54. Apartado de Correo 729.

C 1779 — MARTIN, PALK Y CP. — 156-16 N

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRASATLANTICOS

DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA

El magnífico y rápido vapor español

MIGUEL JOVER

DE 5,500 TONELADAS

CAPITAN DON JOSÉ JOVER.

Saldrá de la Habana en la segunda decena de Febrero con escala solamente en Aguadilla para

Coruña, Santander, Vigo, Málaga y Barcelona.

Admite pasajeros y carga para los citados puertos.

Tambien recibe carga á flete corrido y con conocimiento directo para GIJON, BILBAO y SAN SEBASTIAN.

Tabaco solamente para la Coruña, Santander y Barcelona.

Ofrece á los señores pasajeros el esmerado trato que esta Empresa tiene acreditado

Dirigirse para más informes á sus consignatarios

J. BALCELLS Y COMP., S. en C.

CUBA NUM. 43.

C 141 — -22 E

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

CIUDAD DE CADIZ

CAPITÁN BAYONA.

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 10 de Febrero á las 10 de la mañana llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Tabaco para Puerto Rico y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Los pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 8

De más pormenores impondrán sus consignatarios M Calvo y Cp., Oficios 28. — 312-1E

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

VAPOR CORREO

C. CONDAL

CAPITÁN CASTELLÁ

Saldrá para Nueva York el 10 de Febrero á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que ésta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recib

HABANA.

DOMINGO 10 DE FEBRERO DE 1895

La Asimilación y la Especialidad.

Parece increible que después de tan largo debate sobre la reforma administrativa de Cuba, cuando debiera estimarse agotada ya la materia, cuando los mismos poderes directores de la unión constitucional han aceptado la fórmula especialísima del Sr. Abarzuza, haya toda vía quien insista en combatir esa fórmula á nombre de la asimilación. Mucho más increible parece que aún en estos momentos se invoque el concepto asimilista, suponiendo que éste ha triunfado sobre la idea generadora del plan Maura, á pesar de ser evidente que al aceptarla á última hora, con gritos de angustia, el presidente y la directiva de los pseudo-constitucionales, hicieron de hecho dejación y y abandono de las doctrinas que hasta ahora habían venido sosteniéndose por los representantes de ese partido.

Curioso es observar las evoluciones que en la esfera de los principios y de las ideas han realizado los adversarios de las franquicias, de las libertades y de las reformas en Cuba. Treinta años hace, combatían denodadamente la *asimilación*, y aspiraban á colocar la indiscutible soberanía española en estas regiones, al amparo del sistema de la *especialidad*. Quince años después, cuando tuvieron que inclinar la frente, aunque no sin protestas y murmuraciones, ante la concesión de derechos constitucionales á la gran Antilla, se inventó la asimilación *racional y posible*; fórmula que no podía ser rechazada, porque nadie había de aspirar á lo irracional y á lo imposible, pero que vino á convertirse abusivamente en un medio de revivir y robustecer lo que de antiguo se llamaba el *partido español* por excelencia, prolongando y ahondando así una impolítica línea divisoria entre los miembros de una misma familia, en beneficio de un corto número de individualidades. Cuando el proyecto Maura vino á amenazar el predominio absoluto de los que se habían arrogado el derecho de dirigir los destinos de Cuba, en provecho propio, ya se hizo caso omiso de los epitetos *racional y posible*, y se invocaba lisa y llanamente la asimilación, afectando intentos de llegar por medio de ésta á la *identidad*, como si fuera posible borrar las distancias y las diferencias esenciales que la naturaleza ha establecido entre las provincias peninsulares y las antillanas, en el clima, en los productos y hasta en el modo de ser y en las costumbres de los habitantes de las unas y de las otras regiones. Y ahora, cuando el temor de verse completamente solos los obliga á aceptar, con poca sinceridad, el plan Abarzuza, que robusteciendo la unidad política, establece como principio inconcuso de gobierno el sistema de la especialidad administrativa, todavía alardean de haber triunfado, todavía aspiran á ejercer predominio, olvidando que no hace mucho tiempo ellos mismos anatematizaban como traidores á los que defendíamos la necesidad y la conveniencia de que los servicios locales, que no afectasen los intereses generales de la nación, se encomendaran á una corporación popular, producto y dependiente del sufragio. Todo esto prueba que para los pseudos constitucionales el concepto de la asimilización tiene cierta elasticidad, que les permite el intento de aprovecharlo, según sus peculiares intereses, en circunstancias determinadas.

La asimilación no puede entenderse sino en el sentido en que fué definida por la ley 13, título 2, libro 2, de la Recopilación de Indias, que dice: "Porque siendo de una corona los reinos de Castilla y de las Indias, las leyes y orden de gobierno de los unos y de los otros deben ser lo más *semejantes* y *conformes que ser puedan*; los de nuestro Consejo, en las leyes y establecimientos que para aquellos estados ordenaren, procuren reducir la forma y manera del gobierno de ellos al *estilo y orden* con que son regidos y gobernados los reinos de Castilla y de León, *en cuanto hubiere lugar y permitiere la* DIVERSIDAD Y DIFERENCIA de las tierras y naciones." No se trata, pues, de la identidad, sino de la similitud ó semejanza.

Fundado en estas consideraciones, el señor Cánovas del Castillo, en su célebre preámbulo al R. D. de 25 de noviembre de 1865, decía entre otras cosas, lo siguiente:

Dos grandes tendencias determinan el carácter histórico de la política de España en sus relaciones con las provincias de Ultramar: la primera, que por medio de la asimilación de las costumbres y de las leyes procura formar una sola nación, *igualando* las provincias de Ultramar con las de la Península; la segunda, que admite dentro de esta gran unidad *las leyes especiales* que requiere la naturaleza de los varios países á que la nación extiende su poderío. Toda nuestra legislación de Ultramar, lo mismo la antigua que la moderna, responde á esta doble inspiración en el espíritu y la letra de las prescripciones.

Y luego, copiando textualmente la ley que hemos citado, añade lo siguiente: "No era posible, por cierto, poner más en claro el intento de mantener la DIVERSIDAD dentro de la UNIDAD formando un solo y concertado sistema."

De todo esto se desprenden dos conclusiones ineludibles. La primera es que la ley debe tender á la *igualdad* política de todos los españoles del uno y del otro hemisferio, supuesto que, sea cual fuere la latitud en que viven, todos nacieron con los mismos derechos y las propias obligaciones. Claro es por tanto que al negar á los antillanos los derechos individuales consignados en el título 1º de la Constitución de la Monarquía y en las demás leyes orgánicas reguladoras de las funciones y del ejercicio de la ciudadanía, lejos de evitarse excisiones en el seno de la patria, se quebranta de hecho la unidad del Estado. A esta consideración se agrega otra que es preciso tomar en cuenta. El español nacido en la Península goza allí de franquicias y derechos determinados por la ley; y si al trasladarse á la Antilla no disfrutase de las mismas prerrogativas, de hecho y sin haber infringido ninguno de los preceptos del Código Penal, se vería despojado de los caracteres distintivos de la ciudadanía española. Para recuperarlos á su regreso á la Península, es preciso recurrir á una especie de ficción del derecho de *postliminis*, que ofrece una verdadera anomalía en el derecho público español.

La segunda conclusión determina la necesidad imperiosa de regular por leyes especiales todo cuanto dice relación con el Gobierno y la Administración de estas Antillas. Siendo tan *diversas* y *diferentes* las condiciones económicas y sociales de estos países, comparadas con las que existen en la Península, la más vulgar prudencia aconsejaba someter el régimen de las Antillas al concepto de la especialidad. Toda la legislación española, así en lo antiguo como en lo moderno, se ajusta en estas regiones á este concepto. Y por lo mismo, cuando la experiencia viene demostrando que la absorbente centralización administrativa del Ministerio de Ultramar produce males que todos unánimemente reconocen y condenan, se impone indudablemente la necesidad de variar de sistema y de establecer sobre anchas bases la descentralización administrativa. Para conseguir este resultado, no bastaría revestir al Gobernador General de las atribuciones de que hoy goza el Ministro de Ultramar. Esto no daría solución satisfactoria á la dificultad, y tendría además el inconveniente de exigir en estas Antillas un poder dictatorial ó absoluto, incompatible con las instituciones representativas que nos rigen. Es, pues, preciso realizar esa descentralización, encomendando los servicios locales á una Corporación, bien se llame Diputación ó Consejo General, en que el elemento popular ejerza influjo directo por medio del voto.

Por eso los jefes de todos los partidos políticos de la Península se han unido para prestar eficaz apoyo á la fórmula del señor Abarzuza, á fin de que el problema antillano tenga una solución nacional y no sea obra de un solo partido. Pero la buena fe obliga á confesar que en esa fórmula predomina esencial y poderosamente la idea generadora del proyecto Maura. También obliga á reconocer que, no la asimilación propiamente dicha, sino el principio de la especialidad, es lo que informa el proyecto hoy sometido al voto de las Cortes, y en su caso, á la sanción de la Corona.

ACTUALIDADES

La Lucha ni se arrepiente ni se enmienda.

En su número de ayer dice lo que sigue:

Venciendo la natural repugnancia que nos causa todo lo asqueroso é inmundo, hemos de decir al *Diario de la Marina*, para que se lo cuente, si quiere, al hombre de *El Rayo*, que no ha sido LA LUCHA la que ha personalizado el debate que sostenemos sobre la cuestión de la Lotería.

¡Entonces sería el DIARIO, que en su primer artículo ni siquiera nombró á *La Lucha!*

Ahora, cuanto á la repugnancia que *La Lucha* dice sentir al tener que contestar al hombre de *El Rayo*, ¡figúrese cuál será la nuestra, al tener que contender con *el hombre de "La Lucha"*, viviendo, como vivimos, de nuestro honrado trabajo, habiendo constituido en Cuba una respetable y respetada familia y no habiendo nunca cumplido una condena por estafa, ni por ningún otro delito denigrante!

Pero ¡qué le hemos de hacer!; eso son gajes del oficio.

Una pregunta á *La Lucha*, y basta por hoy:

¿Quiere hacer un balance de la vida de *los dos hombres?*

En ese terreno estará dispuesto *el hombre de "El Rayo" y del* DIARIO á presentar sus antecedentes si el de *La Lucha luce* los suyos.

PASARSE DE LISTO.

De listo se pasa el órgano *doctrinal* en su artículejo de ayer *Los directores irresponsables*, pues todo él va enderezado á preparar, de una manera burda, antecedentes más ó menos traídos por los cabellos para atribuir á los mismos la cesación del general Calleja en el gobierno superior de la isla, el día, que necesariamente ha de venir, en que deje de desempeñar dicho alto puesto.

Ignoramos cuándo terminará la ilustrada é imparcialísima gestión del señor general Calleja; pero lo que es indiscutible es que tan digna autoridad, por acuerdo propio, por haber cumplido el tiempo reglamentario ó por disposición del gobierno, no cesará en el desempeño de su alto cargo sino después de haberse convertido en ley el proyecto de reformas, contra lo que vehemente querían los constitucionales, en su empeño oligárquico de *destituirlo* antes de que las Cortes resolviesen nuestro problema administrativo.

EL PROBLEMA ANTILLANO.

Con este título publica *El Economista*, Revista de Madrid, un extenso artículo, del cual tomamos un párrafo en que se condensan los estímulos que los intereses materiales y morales de esta Antilla necesitan para su completo desarrollo. Dice *El Economista* lo siguiente:

La protección á la producción agrícola é industrial de Cuba está en otra parte: en una serie de disposiciones legislativas que hagan posible la rebaja en los costos de la producción, empezando por abolir todos los derechos de *exportación* que todavía subsisten; por reformar el *arancel*; por reducir los *derechos reales* y el costo del *sello y timbre* en las traslaciones territoriales de pequeña importancia; por desenvolver el *crédito territorial*; en permitir y dar garantía á la *cédula hipotecaria individual ó colectiva circulante*: en descentralizar *la administración*; en mejorar y abaratar *la justicia*; en dar garantías á las personas y á los bienes en los campos y poblaciones; en subvencionar la *instrucción general y la especial*, sobre todo la agrícola é industrial; en favorecer la *inmigración* de pobladores útiles, y sobre todo, *en fijar el verdadero límite de las relaciones mercantiles de Cuba con la Metrópoli*, porque con el nombre de *cabotaje* se piensa establecer definitivamente una relación comercial en donde todo lo favorable, todo lo ventajoso es para el producto y para la procedencia peninsular, y donde todas las restricciones son para los productos y procedencias antillanas.

SOBRE AZUCARES.

Del Semanario Estadístico del Comercio de Azúcares de Willet y Gray de 31 de enero último traducimos lo siguiente:

"El *bill* que tiende á derogar el derecho de importación de un décimo de centavo sobre azúcares de países que abonan primas, ha pasado en la Cámara de Representantes el 28 del corriente enero, y ahora se halla sometido al Comité de Hacienda del Senado. *Créese generalmente que no es probable se apruebe en el Senado.*"

Si efectivamente la Cámara Alta niega su aprobación al *bill*, el resultado habrá de ser favorable á los productores de azúcares cubanos. La *Revista* de los Sres. J. M. Ceballos y Cª, de Nueva York, decía en 1º del corriente lo que sigue:

"Lo peor del caso es que la Cámara de Representantes, como ya indicábamos en nuestra última Revista, ha aprobado el proyecto derogando el derecho diferencial de 1.10 de centavo, sobre los azúcares protegidos con prima de exportación en otros países, habiendo los republicanos votado en pro de esa medida; y por consiguiente, es más probable ahora que el Senado también lo confirme, en cuyo caso el granulado alemán, sin cambio alguno en el precio, podría importarse aquí á 3 53, derechos pagados, mientras que los azúcares crudos de remolacha de 88° podrían adquirirse á un precio equivalente á 3.20 para centrifugados 96° derechos pagados"

PANTEON NACIONAL

DON LUIS DAOIZ.

Febrero 10 de 1767.

✠ *Mayo 2 de 1808.*

Hijo de D. Martín Daoiz y Quesada y de doña Francisca de Torres Ponce de León, nació en Sevilla en 10 de febrero de 1767; fué bautizado en la iglesia parroquial del Arcangel San Miguel.

En 13 de febrero de 1782 entró como cadete en el Real Colegio de Artillería de Segovia.

Sobre la muerte de Daoiz varian los relatos. La versión más cierta es la de que un general francés (Lagrange) según el señor Tamarit, que marchaba á la cabeza de una columna, le engañó miserablemente colocando un pañuelo blanco como signo de capitulación en la punta de su espada, siendo Daoiz cobardemente asesinado al grito: ¡Grenasiers á moi! ¡secours á votre general!

Recogido Daoiz con graves heridas por algunos paisanos en el momento en que los franceses entraban en el Parque, ciegos con el afán de ocuparlo, fué trasladado á su casa de la calle de la Ternera, en una escalera de mano que facilitó el maestro de coches Juan Pardo, donde aún dió señales de vida, pues reconoció el cuarto en que se hallaba, pero no pudo proferir más palabras que llamar á su asistente y apretar la mano al sacerdote que le llevaba el Viático.

A las siete y media de la tarde del mismo día Dos de Mayo, fué conducido el cadáver de D. Luis Daoiz, amortajado con su uniforme, en un féretro forrado de bayeta negra, cinta blanca y tachuelas doradas á la parroquia de San Martín.

Contaba entonces 41 años de edad, y de servicio 26.

EL "MASCOTTE."

La demora de este buque á su salida de Tampa fué á causa de la mucha nieve que caía en la Florida.

El *Mascotte* salió de este puerto á las tres y cuarto en vez de hacerlo á la una y media.

REVISTA MERCANTIL.

AZUCARES.

Al comenzar la próxima semana se tuvo conocimiento de haberse vendido en los mercados de la costa:

6,000 sacos en Matanzas, pol. 96¦96½, de 4 á 4½ rs. @.
2,000 idem en Sagua, pol. 96, á 4 rs.
3,000 idem en Cárdenas, pol. á 4.1¦16 rs.

Posteriormente, en virtud de noticias menos favorables de los principales centros reguladores, un tono más quieto ha prevalecido en nuestro mercado con ligera baja en los precios, si bien los hacendados no muestran gran ansiedad por realizar.

Las ventas que se han hecho públicas han sido:

Habana.
1800 sacos centrífugas, pol. 96, á 4.07½ rs. @.
1000 sacos idem pol. 96, á 3⅝ rs.
3000 sacos idem pol. 97, á 4 rs. para la Península.
2000 sacos idem pol. 96¦96½ á 4 rs. para idem.
3300 sacos idem pol. 96¦96½ á 3 94 rs. para idem.
1000 sacos idem pol. 96 á 4 3¦85 rs. ar.

Cárdenas.
800 sacos cent. pol. 96, á 3.90 rs. ar.

Cienfuegos.
1100 sacos cent. pol. 96 á 4.09 rs. ar.
4000 sacos idem pol. 96 á 4 rs. ar.
3500 sacos idem pol. 95½ á 3 92 rs. ar.
700 sacos idem. pol. 97, á 4.05 rs. ar.
4000 sacos Idem pol. 95 á 4.06 rs ar.

Sagua.
4000 sacos cent. pol. 95¦96 á 3.88 rs ar.

Matanzas.
4000 sacos cent. pol. 95¦96, á 3.92 rs. ar.
2000 sacos idem pol. 96½ á 4 02 rs. ar.
500 sacos azúcar de miel pol. 88, á 2 80 rs., libre á bordo Cienfuegos.
1500 sacos idem pol. 86, á 2¼ rs. ar., en Matanzas.

Cotizamos: 3¾¦4 rs. centrífuga, pol. 96,97.

Según estado publicado por el Sr. Gumá, los arribos á todos los puertos ascienden á 145,337 tons. contra 178,997 en 1894.

Viene acentuándose la creencia que la zafra será de 15 á 20 p.⧖ menos que la anterior.

Nueva York está pesado y parece no podría operarse á más de 3.1¦16 centavos por centrifuga pol. 96 y Londres cotiza 9 por remolacha 88 analisis, libre á bordo.

La existencia en todas manos, en los 4 puertos del Estados Unidos el 30 del actual era de

129,998 toneladas, contra 74,006 toneladas en 1894.

y en los 4 puertos del Reino Unido

62,300 toneladas contra 71,608 toneladas en 1894.

y en los principales países:

2.267,599 toneladas contra 1.767,614 toneladas en 1894.

Los recibos de la Lousiana en Nueva Orleans hasta el 25 del pasado eran de

241,527 toneladas contra 199,900 toneladas en 1894.

El consumo de los Estados Unidos por medio de los 4 puertos en el mes de enero fué de

104,123 toneladas contra 9,192 toneladas en 1894.

Descuentos:

Poco activas las operaciones, lo cual debe reconocer por principal causa lo poco que se hace en la Bolsa. Las pignoraciones de valores son de 8¦9 p⧖ anual.

Cambios.

Poco activos.

Londres, 60 d¦v, 19½ á 19¾ por 100 P.
Francos, 3 d¦v, 5½ á 5¾ por 100 P.
Nueva York, 3 d¦v, 8½ á 8¾ por 100 P.
Madrid, 8 d¦v, 2½ á 3 D.

Valores.

La Bolsa desanimada y los precios siguen flojos.

Durante la semana se han vendido:

£ 58,000 sobre Londres, á 30 d¦v, de 19½ á 19⅝ por 100 P.
£ 20,000 sobre Londres, á 60 d¦v., de 19½ á 19¾ por 100 P.
$100,000 sobre Nueva York, á 3 d¦v, de 8½ á 8¾ por 100 P.
$150.000 sobre Madrid á 8 d¦v., de 4 á 3 p⧖ D.

Metálico. — Durante la semana se ha importado 159,000 oro, y en lo que va del año, 159,000 contra 1.540,900 pesos oro y $55,450 plata en igual fecha de 1894. No ha habido exportación de metálico durante la actual semana; y en lo que va de año, $135,000 plata contra $152,020 plata en igual período de 1894.

Tabaco.—Durante la semana se han exportado: 5,741 tercios de tabaco en rama; 2.621,625 tabacos torcidos; 211,583 cajetillas de cigarros, y 19.176 kilos de picadura; y en el año de 1895: 33,651 tercios de tabaco; 15.635,372 tabacos torcidos, 3 millones 789,485 cajetillas de cigarros, y 23 294 kilos de picadura; contra 35,395 tercios de tabaco en rama; 13 589,447 tabacos torcidos, 3.794,121 cajetillas de cigarros y 93,636 kilos de picadura en igual periodo del año 1894.

SINIESTRO MARITIMO.

Según oficio del Ayudante de Marina en Sagua, al Excmo. Sr. Comandante de este puerto, el vapor *Alava*, entrado en la Boca, ha conducido al patrón don Salvador Cabrinjas y á cinco marineros que pertenecían á la tripulación de la goleta *Segunda Rosa*, matriculada de la Habana, la cual zozobró bajo una racha de viento duro del N. O. en la boca de Marillanos, próximo á Cayo Tristo al mismo tiempo que el citado vapor se dirigía á tomar este fondeadero, por cuya circunstancia pudo recojer y poner á salvo la tripulación y el patrón de la goleta.

La *Segunda Rosa* pertenecía á don Antonio Camps y Roman, que pertenece á esta plaza. La goleta había salido de Punta Larga, cargada con 1311 sacos de carbón vejetal.

DIRECTIVA.

En la última Junta General celebrada por la Sociedad de Auxilio de Comerciantes é Industriales fueron elegidos para desempeñar cargos en la Directiva de esa Sociedad, los señores siguientes:

JUNTA DIRECTIVA DE 1895.

Presidente.—Sr. D. Ramón Prieto y González, Monte 116.

Vice.—Sr. D. Rafael Pérez Santa María, Obispo 16.

Tesorero.—Sr. D. Joaquín Martinez de Pinillos, Oficios 70.

Vocales.—Sres. D. Andres Acea, Bernaza 71; D. Antonio Suarez Franco, O Reilly 49; D. Benito Alonso, Consulado 85; D. Francisco Torraldas, Obrapía 33; D. Genaro Fernandez Rivas, Riela 109; D. Francisco de P. Malvido, Belascoain 88; D. Manuel Marzán, Obrapía 10; D. José de la Puente Fernandez, Monte 106; D. Francisco de P. Núñez de la Rivera, Compostela 110; don Manuel Menéndez Menéndez, Monte 139; D. José María Massó, Baños 8, Vedado: D. Antonio Candales, Teniente Rey 33; D. Julian Viadero, Egido 17; D. Joaquin Coello, Enna 1; D. Dionisio Cifuentes, San Ignacio 29; D. Rafael Fernandez y Rodriguez, Cuba 71; D. Luciano Saenz, Oficios 19; D. Eulogio Rosillo, Neptuno 54; D. Tomás Fernandez y Gutierrez, Obrapía 17; don Manuel León, Monte 67; D Baldomero Torresagasti. Rica 111; D. Fidel Abad, Riela 1; D. José A. Rivas, Aguiar 128; D. Faustino García Castro, Obrapía núm° 36.

Suplentes.—Sres. D. Manuel Carranza, Obispo 99; D. Emilio Angulo, Zulueta 30; D. Andres Prieto Fernandez, San Ignacio 23; D. Manuel García González, San Ignacio 25; D. Sergio Alonso, Obrapía 27; D. Manuel Vazquez de las Heras, Virtudes 97; D. Salomón Arenal, San Ignacio 68; D. José Llerandi, Monte 168; D. Rafael Cañedo, Pepe Antonio 40; D. Manuel Soto, Blanco 3°; D. Mario Lacorte, Compostela 70; D. Benito Rego, Aguiar 93.

Médico.—D. José A. Trémols, Manrique 71. Telefono 1604.

Letrado consultor.—Ldo. Félix T. Soloni, Inquisidor 44.

Secretario contador.—Sr. D. Alejandro Antinori.—Secretaría Lamparilla número 2.

El temporal en la Península.

LA RIADA EN SEVILLA.

Sevilla 17.

Trazada en una cuartilla de papel la curva de nivel descripta por el Guadalquivir en las últimas veinticuatro horas, se notarían las oscilaciones que producirían en una cuerda una vibración muy débil. En las alternativas de sus flujos y reflujos el río ha bajado unos treinta y tantos centímetros de ayer á hoy, descenso que casi no se percibe á simple vista. Las bombas han estado achicando durante toda la noche el agua en las calles inundadas; al amanecer no se veía en las vías anegadas más que el lino negruzco que el agua posó en ellas, y ya se disponían los operarios del Municipio á limpiar el cieno, cuando la caída de chaparrones torrenciales hicieron otra vez preciso el uso de los borriquetes y el funcionamiento de las bombas.

Ha estado lloviendo hasta las dos de la tarde. Ahora lucen pálidamente las estrellas; los barómetros han ascendido algunos milímetros; apenas si hay agua en las calles; pero todavía huele á riada con tanto preparativo como se hace en el Ayuntamiento, con tanta vía cubierta con pasos de tablas, con la batería de carros, balsas y tablones colocados ante las Casas Consistoriales, y el trajín incesante de los municipales de caballería llevando y trayendo órdenes. Los momentos críticos no han pasado y no hay más ¡esperanza sino que abonance el tiempo.

* * *

Este Bétis de nuestras culpas, siempre llano y liso, que se pasa el tiempo lamiendo humildemente los muros de Sevilla y de Triana, está ahora encrespado y furioso como una fiera. Allá va armando un ruido de dos mil demonios con una velocidad de dos metros y pico por segundo, arrastrándo cada árbol que no cabe, atravesado, por los ojos del puente de Triana, y pasando en cada instante por Sevilla 3,800 metros cúbicos de agua y 6 566,400 de fango y arena por día. Todo este sedimiento que va á á constituir los modernos terrenos geológicos, no queda en el fondo del cauce, sino que se deposita en las playas de Huelva y Ayamonte, si corre S. O, y acaso de que reine N. O., como ocurre frecuentemente al finalizar las avenidas, entre hasta la bahía de Cádiz y va á ensuciar los caños de la Carraca, haciendo poner el grito en el cielo á los gaditanos.

A contemplar este Amazonas ó Mississipí de Andalucía, que deja en sus márgenes infinidad de cargas de leña, ha acudido hoy tanta gente como al prado de San Sebastian en la feria de abril. En el puente de Triana ha habido necesidad de colocar parejas de la guardia civil, para que regularicen el tránsito y eviten que con el estacionamiento de gente gravite demasiado peso sobre la fábrica, que tiembla con los embates de la corriente y el rodar de los carruajes y tranvias. Las dos terceras partes de los curiosos son señoras y mujeres de los barrios, que van en alegres y bulliciosas bandadas, saltando charcos y esquivando lagunas, y vuelven con las enaguas y el calzado pintados de barro á hacer equilibrios en los borriquetes de las calles.

Carlos del Río.

(POR TELÉGRAFO.)

Arrecia el temporal.

Otro diluvio .— Atmósfera líquida.—Calles anegadas. — El Guadalquivir.—Serios temores.—El puerto cerrado.

Sevilla 20, (2 *tarde.*)

Ha arreciado el temporal, pero con muchísima más fuerza que antes.

La cantidad de agua que desde anoche ha caído es incalculable, principalmente al amanecer de hoy y á las once de la mañana.

Era á dichas horas el agua tan espesa, que impedía ver los objetos aun á corta distancia.

Momentáneamente se han anegado muchas calles; pero como están abiertos los husillos, pueden desaguar con relativa facilidad.

El Guadalquivir comienza nuevamente á crecer, lo cual constituye justo motivo de alarma, teniendo en cuenta que aún llevaba más de tres metros sobre su nivel ordinario.

El violenta Sudoeste obra á modo de gran compuerta colocada en San Lucar, impidiendo desagüe.

Renacen los temores, pero más serios que en los pasados días.

Han entrado con gran trabajo los vapores *García Vinuesa* y *Carpo*.

El puerto continúa cerrado para la salida de buques, y pronto volverá á cerrarse para la entrada.—*Del Río.*

Inundación.

Sevilla, 20 (4.30 *t.*)

El temporal es verdaderamente terrible en estos momentos.

El río asciende rapidamente, á razón de veintinueve centímetros por hora. Comienza á cubrir nuevamente los muelles, cuya limpieza ha costado centenares de pesetas.

El vapor *Miguel Saez* ha tenido que fondear lejos del puerto, por imposibilidad absoluta de poder avanzar hasta el puerto.

Se reanudan las precauciones.

El ingeniero de las obras del puerto, señor Esundia, está constantemente vigilando y dando disposiciones

Se está llevando á cabo por medio de bombas el desagüe de la Alameda.—*Del Río.*

ALGECIRAS.

Algeciras, 20 (1 *t.*)

A consecuencia de las lluvias torrenciales y del viento desencadenado durante la noche del domingo último, interrumpieron se las comunicaciones quedando esta ciudad en un aislamiento completo.

La vía férrea ha sufrido daños considerables. A trecho encuentrase cortada. Entre Ronda y Jimena han sido muy grandes los destrozos.

Hemos estado cuatro días sin recibir correo, el último de éstos ha venido de Cádiz en el vapor *Piélago*. El jueves y el viernes salieron los correos detenidos.

El servicio telegráfico faltó desde el primer momento. Los postes y los cables caídos al suelo, han estado sin que nadie se tome el trabajo de reponerlos, siendo así los descuidos del servicio un segundo daño tan grande como el del temporal.

La crecida del río Palmores inundó la vega de Los Barrios.

El río Miel creció dos metros, causándo muchas averías.

En la bahía hay un considerable número de buques que llegan de arribada.

En la playa del Espigón ha varado un brinck barca americano, dos pontones y un laud, que arrastraron las amarras.

El cable de Gibraltar á Cádiz está cortado.

Siguen las lluvias. A la hora en que telegrafío me dicen que la vía férrea ha sufrido nuevos desperfectos.

Faltan tres correos, que creo que traerá el *Piélago* mañana.—El Corresponsal.

MIRANDA.

Crecida del Ebro. Vecinos á la desbandada. Informes de un alcalde.

Miranda, 20 (2.15 *t.*)

El Ebro lleva cuatro metros sobre su nivel.

Las aguas arrastran bastantes objetos maderas, árboles etc.

Los vecinos inmediatos á las márgenes del río han avandonado sus viviendas.

Las lluvias son muy copiosas.

El viento continúa del Sur.

Como el río sigue creciendo estan tomadas las necesarias precauciones para evitar desgracias personales y pérdidas.—El alcalde, Sotero Cabrestillo Gil.

NOTICIAS JUDICIALES

CONVOCATORIA

Vacante la Notaría de Consolación del Sur, por traslación de don Marcial García Cambra, que la desempeñaba, y debiendo proveerse con arreglo á la disposición primera transitoria del Real decreto de diez y siete de Marzo de 1893, entre dueños de oficios enajenados á perpetuidad y también de Anotadurías de hipotecas, cuyos oficios hubiesen radicado en poblaciones en que existiesen Notarías de igual clase que la de la vacante y que unos y otros tengan declarado el derecho á la indemnización y lo renuncien en debida forma á favor del Estado, haciendo uso del derecho de presentación, conforme á las prescripciones del Real decreto de 9 de Febrero de 1883; la Sala de Gobierno de esta Audiencia ha acordado se anuncie el concurso, en la "Gaceta" de esta capital, á fin de que los que aspiren á obtener dicha Notaría, presenten sus solicitudes documentadas á la Presidencia del Tribunal, dentro del plazo de 30 días contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio.

Ayer se ha publicado en dicho periódico.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala de lo Civil.

Tercería de dominio establecida por don Santiago Plá, á consecuencia de los autos seguidos por don Joaquín Gomez de Molina contra don Julian Pereda. Ponente; señor Noval y Martí, Letrado: Ldo. García Ramis Procurador: Sr. Valdés, Juzgado de Pinar del Río.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Francisco Durante, por injurias. Ponente: señor Pagés. Fiscal: señor Calvo. Defensor: Licenciado González López. Procurador: señor Sterling. Juzgado, de la Catedral.

Contra Juan Valdés Piedra, y otros, por robo. Ponente: señor Maya. Fiscal: señor Calvo. Defensores: Licenciados Rodríguez de Armas, Bernal y Lancis. Procuradores: señores Sterling, Valdés y Villar. Juzgado, de la Catedral.

Secretario, Ldo. Odoardo.

Sección 2ª

Contra Leoncio Gómez, por expendición. Ponente: señor Pardo. Fiscal: señor Ulloa. Defensor: Licenciado Carrera y Justiz. Procurador: señor Pereira. Juzgado, de Belen.

Contra Elena Montes, por injurias. Ponente: señor Navarro. Acusador: Licencia do Sedano. Defensor; Licenciado Montes. Procuradores: señores Valdés Hurtado y Villar. Juzgado del Pilar.

Secretario, Ldo. Llerandi.

Sección Extraordinaria.

Contra Francisco Sené y López, y otro por abusos deshonestos. Ponente: señor Pagés. Fiscal: señor Calvo. Defensor: Licenciado Fonts (D. Oscar) Procurador: señor Sterling; Juzgado, de Guanabacoa.

Secretario, Ldo. Odoardo.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	*Cts.*
Día 9 de febrero.....	$ 33.901	58

CRONICA GENERAL

La Sociedad de Socorros Mutuos "La Purísima" ha elegido la siguiente Directiva para el año actual de 1895:

Presidente.—D. Jaime Ros y Ferrer.
Vicepresidente.—D. Juan Barceló.
Tesorero.—D. Antonio Mestres.
Vicetesorero.—D. Francisco Miranda.
Vocales.—D. Manuel Fernández Palmeiro; D. Enrique Hermida; D. Honorato Ribes; D. Antonio Balibé; D. Salvador Tur; D. Florentino Díaz Smith; D. Marcelino Martin y D. Jesús Fernández Ochoa.
Visitadores.—1º D. Melitón Herraiz; 2º D. José Arenas; 3º D. José Martinez y Martinez y 4º D. Germán Vilela.
Suplentes.—1º D. Francisco Arce; 2º D. Manuel Lorenzo; 3º D. Luis Sanchez y 4º D. Ramón García.
Secretario. — Don Florentino Diaz Smith.

Se nos ruega llamemos la atención hacia el anuncio que se publica en otro lugar, convocando á los acreedores de la "Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana" con objeto de que conocan las gestiones que se han llevado á cabo para el cobro de los respectivos créditos. De otros pormenores informarán en Gloria 30 todos los días de 7 á 11 de la mañana y de 3 á 8 de la noche.

Hemos recibido un notable trabajo, escrito por el competente ingeniero civil americano Mr. Austin T. Byrne, *Sistemas modernos de alcantarillado y neutralización de las materias nocivas y excrementicias* en las poblaciones; con referencia especial á los sistemas más adecuados á las condiciones topográficas de la ciudad de la Habana, y métodos modernos para pavimentar calles, también con referencia á las de esta capital. Oportunamente nos ocuparemos en su examen, anticipando la noticia de que el miércoles fué pretentado ese trabajo á nuestro Ayuntamiento.

Por estar demorado en México el vapor americano *Seguranca*, que debía salir de este puerto el día 14 del presente para Nueva York, lo hará en su lugar el vapor *Saratoga*, y el *Seguranca* saldrá el sábado 16.

Hoy se embarca para Baracoa, á hacerse cargo interinamente del registro de la propiedad de aquel distrito judicial, nuestro amigo el licenciado en derecho don Gonzalo de Villa Urrutia.

Ha hecho los ejercicios para el grado de Ldo. en Derecho Civil, Canónico y Administrativo, obteniendo la lisonjera nota de *Sobresaliente* que había alcanzado en todas las asignaturas, durante sus provechosos estudios, el joven matancero D. Manuel Vesa y Verdugo.

Lo felicitamos cordialmente, augurándole merecidos triunfos en una carrera que ha estudiado bajo tan brillantes auspicios.

Leemos en *La Crónica Liberal* de Cárdenas:

Poco después de las diez de esta mañana (7) se desató sobre nuestra ciudad un fuertísimo viento procedente del Sur, que en breves momentos envolvió en densas columnas de polvo toda la población. Como media hora después se resolvió el torbellino en un copioso aguacero, acompañado de truenos y rayos—inusitados en esta época—que dejó convertidas en arroyos nuestras calles, no sin antes haber derribado el viento varios postes del alumbrado eléctrico y algunas muestras de los establecimientos.

VARIEDADES.

Envenenadoras.

Hace pocos días se vió en Amberes del proceso contra Mad. Jonianx, la envenenadora belga que hace algunos meses mató á tres parientes cercanos suyos, cuya vida había asegurado por fuerte cantidad en distintas compañías de seguros.

Para sus asesinatos, Mad. Jonianx, que es una mujer de buena posición social, empleó la morfina.

Es la primera vez que este medicamento figura en la terapéutica criminal.

Lucrecia Borgia usaba el arsénico, según afirman los investigadores de su historia. La célebre agua Tofana no era más que una disolución de ácido arsenioso, un plagio del veneno de Lucrecia. La misma sustancia servía, indudablemente, á las dos grandes envenenadoras del siglo XVII, á la Brinvilliers y á la Voisin, una de las cuales dijo al pedirle al juez los nombres de las personas á quienes había vendido veneno:

—"Si yo hablase habría habría que meter en la cárcel á medio París."

A pesar de ser el arsénico la sustancia favorita de los envenenadores, no se discutió científicamente hasta el proceso de Mad. Lafargue el problema, hoy resuelto, de si es posible hallar con toda seguridad en el cuerpo de la víctima muerta por el arsénico los rastros del veneno. Mad. Lafargue, cuyo proceso en el segundo tercio de este siglo tuvo una resonancia enorme, era hija de un oficial de la guardia imperial, y enamorada de otro hombre, mató á su marido dándole á comer una torta espolvoreada con arsénico en vez de con azúcar.

El licor de Fowler, el medicamento con base de arsénico, que se receta mucho en el extranjero para las anémicas, sirvió á Mad, Weiss, la envenenadora de Ain-Fezza, para mandar al otro mundo á su marido, hace unos cuatro años. El amante de Mad. Weiss, el ingeniero Mr. Roche, se suicidó en la estación de Alcázar, al ser preso por las autoridades españolas; Mad. Weiss se envenenó en la cárcel al día siguiente de su condena por el tribunal de los Assises.

Mistress Maybrick, una dama de la aristocracia norteamericana y quizá la mujer mas bonita y de aspecto más lleno de juvenil inocencia que ha comparecido ante los tribunales, empleó también el licor de Fowler para envenenar á su marido, hace muy pocos años, en Liverpool.

Pero gracias al aparato de Marsh los envenenadores han tomado ya demasiado miedo al arsénico, y empiezan á dirigir sus investigaciones hacia los venenos vegetales, que no dejan rastro en el cuerpo de la víctima. Afortunadamente su manejo es más difícil, y además tienen casi siempre sabores muy acentuados.

Lapommerais se sirvió de la digitalina. Mr. de Rocarmé, ejecutado en Amiens, usó la estricnina.

Ambos son preciosos, y recuerdan la época de Velázquez. En el peinado demostró María Guerrero la misma propiedad que en los trajes. Los que visten los condes de Bearne y de Foix, tienen el corte y moda francesa del tiempo, para contrastar con los trajes españoles.

La música se encargó al conde de Morphy, que dió en el Ateneo una conferencia, no hace mucho tiempo, sobre la música profana española en el siglo XVI y XVII. La orquesta, con arreglo á la costumbre de aquel tiempo se compone solamente de violines, violas, violoncellos, contrabajos, dos flautas y dos oboes.

En un artículo, precioso como todos los suyos, Mariano de Cavia dice mil lindezas á

beres por la muerte de su cuñado, recurrió á la nicotina, que había extraido por sí mismo de las hojas de tabaco. Ahora Mad. Joniaux, apeló á la morfina.

SUCESOS.

HERIDA

A la una de la tarde de ayer fué asistido en la Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales, por el Dr. Romero Leal, D. Felipe Ramón González, vecino del Restaurant Dos Hermanos, de una herida incisa en la pierna derecha, la cual se causó casualmente con un cuchillo de mesa.

El herido, despues de curado en la citada Estación fué trasladado á su domicilio.

UN DEMENTE

Los guardias municipales números 124 y 22 condujeron ayer tarde á la casa de Socorros de la primera demarción á D. Manuel Saavedra, natural del Ferrol, de 30 años y vecino de una fonda, en la calle de San Pedro, para ser curado de 4 heridas incisas que se infirió con una navaja en los momentos de hallarse en el parque de Isabel la Católica.

Dicho individuo según la certificación médica, padece de enagenación mental y su estado fué calificado de pronóstico grave.

GACETILLA.

SALÓN-LOPEZ.—El magnífico concierto combinado por el eminente guitarrista Manjón se verificará esta tarde en aquel local, comenzando á la una y media. Además de los números de guitarra sola, guitarra y piano, y canto y guitarra, realzarán el programa la notable pianista Sra. Salazar y la distinguida soprano Srita. Teresa Ferreyra. Por último, se advierte al público que los billetes vendidos para la velada musical del jueves último, sirven para la mencionada fiesta vespertina.

CABOS SUELTOS.—"La Comisión de Honor de Señoras y Señoritas de "El Casino Español de Regla,", autorizada por la Directiva del mismo instituto, ha dispuesto para la noche de hoy, un gran baile de máscaras en aquellos salones, el que será amenizado por la orquesta de Claudio Martínez. Gracias por la invitación con que se nos ha favorecido.

—Mañana, lunes, la Compañía de Roncoroni representará en el Teatro de Guanabacoa la obra de gran espectáculo, *El Conde de Monte-Cristo*, en la que tanto se distinguen el Director de la Compañía, la señora Salas y el señor Castillo. Esa producción escénica se divide en dos épocas, distribuidas en cinco actos.

CÍRCULO DE REUNIONES.—La entusiasta Directiva de esta Sociedad obsequia á sus simpatizadores con un baile de máscaras, como función correspondiente al mes de enero, en la hermosa casa del Sr. D. Manuel Amador, Campanario núm. 97, el miércoles 13. El *buffet* estará á cargo de la dulcería "Cuba Cataluña" y el músico Valenzuela dispone un variado programa, á cuyo efecto traerá sus buenos profesores. Es indispensable la presentación del recibo de enero.

LA EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Recordamos á nuestros lectores que esta noche se exhibe, por última vez, en la "Exposición Imperial," contígua al Cuartel de Bomberos, la bella colección de *Venecia*, la linda ciudad italiana, cuyas bellezas artísticas con tanta exactitud han sido fotografiadas.

Además tiene allí el público el aliciente del *Bandestrión*, que ofrece en la sala de espera brillantes conciertos. Las familias pasarán un buen rato en los salones de la *Exposición Imperial*.

LETRAS, POR J. PÉREZ ZÚÑIGA.—

—Chico, hay quien duda que somos
hombres de *letras*.—Pues miente.
Por cierto que en las columnas
de *El Rayo* la pongo verde
á la bailarina Estrella.
—Dirás á Brígida Pérez.
—Bueno, llamémosle H.
Entró ayer haciendo S S
en el teatro. Y aún cuando
la chica es de las de P P
y W, no conoce
ni el A B C. ¿Te parece?
¿No saber bailar la J,
cuando es una cosa de N.!
—¡Por la Virgen de la O,
déjala!—¡K! No lo pienses.
T juro que la divido.
Por algo soy Roque Reyes,
redactor de *El Rayo Rojo*.
—¡Tú siempre igual! ¡R que R!

LA TOALLA SALVADORA.—En la segunda edición de este periódico de ayer, sábado, *El Bazar Inglés*, la sedería de los regalos, situada en Galiano 72, anuncia multitud de artículos á precios reducidos, tales como toallas de felpa (tamaño gigantesco), toallas de 102 por 50 centímetros, toallas bordadas con todas las letras del alfabeto. En fin, pueden ustedes darse contínuas abluciones, pues no les faltará con qué secarse.

Hay allí asimismo tenacillas para rizar el pelo, acompañadas de todos los utensilios necesarios; corbatas de "La Bella Chiquita", chales de finísima blonda, antifaces de raso para los bailes de Carnaval y mil objetos que no señalamos.... porque se nos agarrotan los dedos á consecuencia del frío.

¿Tengo en la bolsa sólo dos reales?—Para mi novia, la bella Inés,—una toalla con iniciales,—compro en el nuevo "Bazar Inglés."

"AIRES D'A MIÑA TERRA."—Agradecemos al Sr. Presidente de esta Sociedad gallega, la atenta invitación que nos envía para el gran baile de disfraces que ha de efectuarse hoy, domingo, en el poético local que aquella ocupa en la calzada de Galiano.

LOS TEATROS.—Funciones para hoy, domingo:

Payret.—Compañía Infantil de Zarzuela. A la una de la tarde: los juguetes líricos, en un acto, *Las Companadas*, *¡Cómo está la Sociedad!* y *La Leyenda del Monje*. A las 8 de la noche: la zarzuela, en tres actos, *El Rey que Rabió*. En las 5 obras trabaja la primera tiple Emilia Colás.

Albisu.—Compañía de Zarzuela. A las 7½: *Los Africanistas*. A las 8½: *La Verbena de la Paloma*. A las 9½: *La Boronda*. A las 10½: *Caramelo*.

Notas: Mañana *El Anillo de Hierro* y la referida "Verbena," á beneficio de la tiple Carmen Sendra. Próximamente debutarán en el mismo teatro la adivinadora del pensamiento Miss Greville y el prestidigitador de Mr. Guibal.

Irijoa.—Dos funciones: á las dos de la tarde, con rifa de juguetes para los niños, y á las ocho de la noche, con un selecto programa. En ambas trabajan el gimnasta de las mesas, la señora de los dientes de acero, las cantatrices americana y franco-española y el ocurrente Totito. Los dos terminan con exhibición de *Cuadros Plásticos*.

VACUNA.—Hoy, domingo, se administra en las Sacristías del Cerro y Vedado, de 9 á 10. El lunes, en el Centro de Vacuna: Empedrado 30, de 12 á 1.

A LOS ELEGANTES.—¿Necesitan ustedes lo que se llama un buen paraguas, manufactura inglesa, de esos que se distinguen por la belleza de la forma, el sencillo varillaje y el gusto exquisito que se advierte hasta en los más mínimos pormenores? Pues acudan á la suntuosa peletería *La Marina*, Portales de Luz, donde se acaba de recibir una gran remesa de esas "armas," indispensables para combatir las lloviznas, las lluvias y los aguaceros.

Los señores Piris y Estíu, á más de surtir su establecimiento de calzado superior, hormaje del país, procuran que también sean superiores las mercancías de los diferentes giros que abraza aquel comercio.

Cuando en *La Marina* busques primores para tus *pieses*,
acércate á la vidriera
de los "paraguas ingleses."

SOLICITUD.—Se ruega al señor don Jaime Tapias se acerque á la mesa del Gacetillero de este periódico para entenderse de un particular que le interesa. Como se trata de un asunto benéfico, suplicamos á nuestros colegas de la Habana la inserción de estas líneas.

EN EL PILAR.—Hemos visto varios graciosos disfraces que han de lucir encantadoras muchachas, en el baile de máscaras con que la Decana obsequia á sus socios esta noche. Conocemos á una inteligente señorita que se dispone á dar bromas á tirios y troyanos. Llevará dominó, antifaz y guantes de seda negros y un capuchón matiz rosa pálido. ¡A qué nadie acierta con el nombre de esa dama?

LOS JUGUETES.—París conserva el monopolio de los juguetes, á pesar de la ruda competencia que le hacen los fabricantes de Alemania. La ciudad que da el tono á la elegancia de las mujeres debía darla también á las niñas, las mujeres de mañana.

En la industria de los juguetes se ocupan más de 2.000 personas en París (560 hombres, 1.100 mujeres y 103 niños). Además figuran directores, dibujantes é inventores. La producción anual se eleva á 3.600.000. Sajonia envía la mayor parte de los bustos de cartón, Inglaterra los de cera, Nuremberg los de porcelana. Los trajes se *confeccionan* en París, y muchos son realmente suntuosos. Por regla general, los zapatitos de seda de las muñecas cuestan 33 céntimos la docena de pares; los de piel de 6 á 30 francos la docena; las pelucas valen de 2 á 15 francos la docena.

NOTAS.—Nos comunica el Administrador del semanario *La Higiene*, que á causa de una rotura en la máquina donde se imprime, el número correspondiente á hoy, domingo no podrá repartirse hasta el lunes ó martes próximo. Sépanlo los suscriptores del popular periódico que dirige el laborioso doctor Delfín.

—Cuenta un colega regional que el domingo pasado, al olor del "espiche" que se iba á efectuar á medio día en "La Taberna de Manín", llegaron allí los rapaces "co 'l gorguero secu" y dejaron vacío el pipote á las 11 y 59 minutos de la noche. Si tal sucedió el día 3, ¿qué no pasará hoy, cuando el frío se deja sentir y la sidra es á propósito para calentar la sangre?—"Castaña tiene la trenza—la moza de mi lugar—¡y me ha dado la castaña—junto al fresco castañar!"

—Brillante será el encuentro concertado para esta tarde en Carlos III por los clubs de pelota el Almendares y el Matanzas. Ambos han ensayado toda la semana con loable aplicación. La novena yumurina viene dispuesta á arrancar la victoria á "los azules" y cobrarse los "nueve skunks" que le propinaron el día 3. Ocupará la segunda base del Almendares, Carlos Maciá, por encontrarse enfermo A. M. García.

ECONOMÍA DOMÉSTICA.—El marido y la mujer ocupan dos mecedoras. La escena pasa en el comedor.

—Es un disparate lo que has hecho. No estamos nosotros en posición de hacer un regalo de Año-Nuevo que te ha costado siete duros.

—Tú no lo entiendes, mujer: ese obsequio á Manuelita me pone en condiciones de dar á su padre "un sablazo" de seis centenes para pagar el alquiler de la casa.

Por todas partes resuenan quejas contra el invierno y contra las afecciones que ha desatado con violencia increíble, como *enfermedades del pecho, tos, resfriados, catarros, bronquitis*, etc. Cuando se ha declarado un mal, inútiles son las palabras y lo necesario es la acción. Creemos pues hacer un favor al público, recordándole que todas esas afecciones se curan rápidamente con el antiguo y reputado *Jarabe de Hipofosfitos de cal de Grimault y C°* que devuelve al enfermo la salud perdida, haciendo desaparecer la tos, la opresión y los sudores nocturnos.

A más de la curiosa propiedad que posee el *Vino de peptona de Chapoteaut* de alimentar artificialmente á los enfermos que no pueden digerir los alimentos, posee otra que interesa muy especialmente al sexo femenino, y es la de atajar los dolorosos vómitos que se presentan en la preñez y turban á las madres primerizas, quitándoles toda energía. De veinte veces, quince, el *Vino de peptona de Chapoteaut* bastará para contrarrestarlos.

¡*Graciosa*! Así se llama la esencia con que Rigaud y C° preparan su Extracto, Jabón y Polvos de Arroz, y es la bien llamada por la delicadeza y finura de su perfume que despierta la fantasía, los dulces ensueños.

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO «Vino Chassaing»

DICIEMBRE 1894.

Recogido para los pobres de la Conferencia del Santo Cristo.

	ORO Ps.	ORO Cs	PLATA Ps.	PLATA Cs
Sr. D. José Sorrá	10	60		
Tienda de ropas "La Elegante"			4	..
Sr. D. Francisco García				50
Sres. Mas-nel y Comp.				50
Peletería "La Princesa"			3	
Sres. Araujo y Com.				60
Sres. F. Gamba y Comp. 4 frazadas.				
Sr. D. Francisco Rodríguez				60
Sr. Tutó			1	
Sr. D. Segundo García Tuñón			10	
Sres. Alvarez, Valdés y Comp. media docena de frazadas y media de mantas.				
Sr. Simonelo				50
Sr. Alvarez				60
Sr. N. Ceballos				40
Sr. D. Francisco Palacio			1	
Sedería "La Perla"			2	
Sr. D. Antonio Blanco				20
Sr. Lenzano, seis mantas Bodega, Sol esq. á Compostela.				20
Sres. Terán Arenal y Comp. una docena de mantas.				
Sres. Revuelta y Comp., 4 frazadas.				
Sr. D. Daniel Ruiz, una docena de frazadas.				
Sr. D. J. Gener			5	
Sr. D. Celestino Blanch			2	
Sr. D. Lucino Vidal			3	
Sr. D. Manuel Suárez			2	
Sobrs. D. José Morán	5	30		
Sr. D. Constantino Alvarez			3	
Peletería "Le Palais Royal" 5 y media varas hule.				
Total	15	90	40	10

Son frazadas 26.—Id. mantas 24.

Sección de interés personal

SOMBREROS
PARA SEÑORAS Y NIÑOS.
Ultimos modelos de París y Viena, desde un centén en adelante.
Nota.—Para las hechuras de vestidos, véase la tarifa de precios.
LA FASHIONABLE
119, Obispo.
C 203 P alt 15 1 F

PARA LAS DISPEPSIAS
VINO DE PAPAYINA
DE GANDUL.
C 227 P 18-2 F

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 10 DE FEBRERO

El Circular está en el Espíritu Santo.

Santa Escolástica, y Santa Sotera vírgenes y mártires y San Guillermo.

Santa Escolástica, virgen, en el monte Casino, hermana de San Benito abad, el cual vió el alma de esta Santa, cuando se separó del cuerpo, volar al cielo en figura de paloma.

Día 11:

Santa Julia virgen, santos Desiderio y Lázaro y Saturnino mártires.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Parvulos á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 10.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Loreto en la Santa Iglesia Catedral, y el día 11 á nuestra señora de la Salud, en la capilla de las Siervas de María.

Iglesia de N. S. de la Merced

El próximo lunes 11 de los corrientes y á las ocho de la mañana, se celebrará en esta Iglesia una solemne fiesta en honor de Ntra. Sra. de Lourdes, ejecutándose á grande orquesta la misa de Mercadante. El sermón está á cargo de un hijo de San Vicente de Paúl. 1669 3-8

COMUNICADOS.

Sociedad de Instrucción y Recreo DEL PILAR.

Secretaría.

La Junta Directiva de este Instituto, ha acordado celebrar el próximo domingo 10 del corriente un baile de disfraces con la primera orquesta de Félix Cruz en el cual regirán las mismas prescripciones que en los anteriormente celebrados.

Se admiten socios hasta última hora, llenando las prescripciones exigidas en el Reglamento y los que ya lo sean de esta sociedad, deberán presentar en Contaduría el recibo del mes que curse.

Habana, 7 de febrero de 1895:—El Secretario general, Próspero Pichardo y Arredondo.
1704 2-9

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: Ruego á usted se sirva disponer la publicación de las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección.

Para solaz de los que sin causa, motivo ni razón que pueda justificar semejante proceder, se entretienen en propalar la especie mentida de que á la Magnesia de Márquez (padre) no se le había otorgado ningún premio en la Exposición de Chicago, tenemos el gusto de invitarlos así como al público en general —que quiera convencerse—que en la Exposición de Chicago han reconocido el mérito indiscutible que tiene la magnesia de Márquez, padre, única que puede presentarse al público en dominios españoles con el nombre de Magnesia de Márquez, por ser la única registrada.

En el precioso kiosko que la fábrica de Magnesia de Márquez (padre) envió para exhibir sus productos en la Exposición de Chicago y que hoy se encuentra en San Ignacio número 29, están de manifiesto. El Diploma, la Insignia y la Medalla de oro que obtuvo como premio en la Exposición de Chicago calificada y premiada allí del mismo modo que en las exposiciones de París, Londres, Marsella, Viena, Bruselas, Tunez, Argel, Génova, etc., etc., y cuyas medallas de oro etc., etc., también pueden ver los que lo deseen en el referido kiosko.

La envidia, la especulación á otros sentimientos podrán inventar algo para herir el crédito, pero la superioridad siempre se impone y los malévolos pierden miserablemente su tiempo.

La Academia Universal de Bruselas ha otorgado un nombramiento de socio de honor al dueño de la "Magnesia de Márquez (padre), por el mérito de dicha mercancía.

¡Podrán destruir los que pretenden desacreditar una mercancía superior é inigualable y tan universalmente acreditada como la Magnesia de Márquez (padre).

Vano empeño.

Aprovecho la oportunidad para ofrecerme á usted atento s. s. q. b. s. m.—Miguel J. Márquez.—Sjo. San Ignacio, 29.
C 265 4 9

CARTA DE UN GALLEGO.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: por tratarse de un asunto que afecta á los intereses de una importante sociedad regional que en esta isla ocupa con justos títulos lugar preferente entre las de su índole, le ruego tenga la bondad de insertar en el acreditado periódico de su dirección las adjuntas líneas.

Por este favor le anticipo el testimonio de mi gratitud y me ofrezco de usted atento y afectísimo s. s. q. s. m. b.,

José Cacheiro.

Habana, febrero 8 de 1898.

A los sócios del Centro Gallego.

Al regresar hace poco de la madre patria, no olvidando aun la dolorosa impresión que llevara cuando me ausenté de este país acerca de los enconos y las rencillas que dividían á los socios del Centro Gallego, perturbando la marcha de la benemérita institución; me ha sorprendido agradablemente el hermoso espectáculo que en la actualidad ofrece el Centro, donde gracias á la Junta Directiva, solo imperan la concordia más absoluta y la alteza de miras más elogiable.

En efecto, adquirido el edificio que se destina para la Quinta y emprendidas con actividad y pericia las obras acordadas, la actual Directiva tiene en Caja la cantidad en que esas obras han sido presupuestadas; hecho que por sí solo pone de manifiesto la inteligencia, la actividad, el prestigio y el crédito con que esa Directiva viene realizando su gestión.

Yo en estas cuestiones sólo miro el interés que á todos los gallegos debe animarnos en favor de una de las instituciones que en Cuba representan á nuestra tierra querida y como estoy persuadido de que llevar á cualquiera de nuestras sociedades las pequeñeces y los apasionamientos de la política y de los personalismos equivale á matar todos los nobles propósitos y todas las fecundas iniciativas que puedan desarrollarse, creo firmemente que en estos momentos es conveniente apartarse de todo lo que no sea la unión, la concordia y la compenetración más absoluta de todos los coasociados y por eso paréceme que lo más práctico será que en la Junta del domingo se reelija á toda la Directiva, sin exclusiones de ninguna clase.

¡Que por ningún concepto se convierta nuestro Centro en teatro de rencores ni en palenque de aspiraciones que no sean otras que las que á todos por igual deben animarnos aquí al tratarse de esa, casa que al simbolizar en Cuba todas las grandezas de aquella tierra inolvidable, es para los gallegos el hogar que revive los recuerdos de la infancia y mantiene los de la familia y la Religión.

José Cacheiro.
1758 1-10

AIRES D'A MIÑA TERRA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARIA.

Esta Sección, autorizada por la Directiva, ha organizado CINCO GRANDES BAILES DE MASCARAS de socios, para efectuarlos los días 10, 17, 21 y 26 del corriente y el día 3 del próximo marzo.

Los individuos que á juicio de la Comisión no cumplan lo que preceptúa el Reglamento en estos casos, serán expulsados sin satisfacción de ninguna clase.

Será requisito indispensable la presentación del recibo del mes de la fecha.

Las puertas se abrirán á las ocho y el baile empezará á las nueve.

Habana, febrero 4 de 1895.—El Secretario, *R. Madrigal.* C 258 3-7 21-9

ROCA
¡Topa, tops sin miedo! A 6 rs. docena, y son de goma. Suspensorios y guarda camisas. *¡Y cu' ivin!* Que no temo á competencias é intrigulinas de mercaderes
78, Amargura 78.
HABANA.
1757 1-10

CENTRO ASTURIANO.

SECCION DE INSTRUCCION

Secretaría.

De orden del señor Presidente se hace saber á las alumnas matriculadas para las clases de solfeo y piano, que el día 15 del corriente dará comienzo esta enseñanza, habiéndose fijado las horas de OCHO á DIEZ de la mañana.

Habana, 9 de febrero de 1895.

Pío Junco del Pandal.
C 272 5 10

GRATITUD

No cumpliría mi conciencia si no diera públicamente las gracias al doctor Gálvez Guillén por la difícil curación que llevó á efecto en mí, dejándome perfectamente bueno y pudiendo dedicarme nuevamente á mi trabajo.

Padecí hacía largo tiempo de *pérdidas corporales* que me debilitaban en extremo y estenuaban de día en día.

Acudí á O'Reilly 106, gabinete del doctor Gálvez Guillén, y sometido á su tratamiento me vi en breve completamente curado.

Después de Dios, debo la vida al doctor Gálvez Guillén. á quien por este medio hago presente mi agradecimiento eterno.

Lamparilla 54.—Manuel Millas.
C 266 4-9

SOCIEDAD CORAL "EL GAVILAN."

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva esta Sociedad celebrará en la noche del domingo 10 del corriente un Baile de Máscaras de gracia para los señores socios.

Amenizará dicho baile la reputada orquesta de Claudio Martínez.

Regirán las mismas reglas y prescripciones que en el baile pasado.

Habana 8 de Febrero de 1895.—El Secretario, *Baldomero B. Roig.* 1681 1a 8 2d-9

DIEGO VEGA Y COMPAÑIA.

(S. EN C.)

JEREZ DE LA FRONTERA Y 66, Compostela 66.

CORREOS: APARTADO 539, TELÉGRAFOS: DIVEGA. TELÉFONO 439. PUESTO LONJA 119.

Habana, 20 de enero de 1895.

Sr. D.....

Muy señor nuestro:

Tenemos el gusto de participar á Vd. que desde el día 14 de febrero próximo trasladaremos nuestro escritorio y almacén, al nuevo local construído expresamente para este objeto; en la Calzada de Belascoaín número 88, el cual nos es grato poner á su disposición, y donde, desde dicha fecha rogamos á Vd. nos dirija sus gratas órdenes.

Nuestro apartado de correos, dirección telegráfica y puesto en la Lonja de Víveres, continúan siendo los mismos que al principio de esta circular mencionamos, pero nuestro teléfono desde la fecha de traslación, será el número 1,739 en vez del número 439 que tenemos hoy.

Mucho nos alegraríamos honrara Vd. esta su nueva casa con una visita, pues es la única que en este país está exactamente montada como las de Jerez de la Frontera.

Suplicamos á Vd. tome nota de cuanto dejamos indicado y nos repetimos suyos atentos S. S.

Q B S M.

Diego Vega y C.ª (S. en C.)
Ca 240 8-5

La Casa de Cores
LA ACACIA.
Fundada en 1875
Importa de las principales fábricas de Europa y América todo cuanto sabresale por sus condiciones de garantía y buen gusto en
JOYERIA, RELOJES Y OBJETOS DE ARTE.
LA ACACIA como JOYERIA MODELO es la primera en presentar las últimas novedades.
SAN RAFAEL, 12,
entre Consulado é Industria.
TELEFONO 1,185.
C 207 1-F

Vino Bálsamico de Lomba
El mejor tónico, el mejor reconstituyente, superior á los aceites de bacalao y Emulsiones para combatir con éxito positivo todas las afecciones del aparato respiratorio.
En la debilidad orgánica que produce la grippe, no reconoce rival como reconstituyente general, el
VINO BALSAMICO DE LOMBA
que se vende en todas las boticas de reconocido crédito.
Depósito drincipal: Botica LA MODERNA, Dragones esquina á Manrique, Habana.
C 181 alt 7-1

DR. GALVEZ GUILLEN
Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.
9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.
O'REILLY, 106.
C 250 20-6 F

LA POESIA.
OBISPO 92.
Libros á precios fijos de fábrica.
Julio Verne, Marriat, Erckmann Chatrian, Paul de Kock y otros, $1,50 docena. El que no lo crea que haga la prueba. Mapas generales y provinciales, nuevos, á peseta.
Todo á precio de realización.
Haber quien compite con Merino.
C 261 15-8 F

CENTRO GALLEGO.

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva y en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento General de la Asociación, se citá á los señores socios para la *primera Junta General ordinaria* correspondiente á 1895 y que se efectuará en los salones de la Sociedad el domingo 10 de Febrero á las doce del día por no ser posible verificar dicho acto el domingo 3, conforme las prescripciones reglamentarias.

En dicha Junta, que se celebrará cualquiera que sea el número de concurrentes, se leerá la Memoria anual verificándose después la elección de la nueva Junta Directiva y Comisión de glosa.

Para el acceso al local y tomar parte en las elecciones será requisito indispensable la presentación del recibo correspondiente al mes la fecha

Habana 30 de Enero de 1895.—El Secretario, *Ricardo Rodríguez* C 223 1a-1 8d-8

RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Matlar.	Carga.	Total.	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precios de las sacilla.
Carlos	17	80	97	4204	400	PLATA. Carne 22 á 34 cta. kilo. Manteca 25 cta. kilo. Manteca 45 id. Manteca 45 id.	
Jaruco	16	231	15	Carnero, 38 id.	Cerdo, 45 id.		
Habana 8 de febrero de 1895.—El Administrador, *Guillermo de Zero.*							

RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Número	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precios de las sacilla.
Pocos novillos	210			ORO. Masa limpia. 15 á 17 cta. kilo. Masa limpia. Carne con hueso. Carne sin hueso. Masa limpia. Carne con hueso.	ORO 40 cta. k. 35 id. 30 id. 25 id. 25 id. 20 id.
Pocas vacas	28	40 511			
Terneras y novillos	71				
	309				

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Matlar.	Carga.	Total.	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precios de las sacilla.
	173					PLATA. Carne 22 á 34 cta. kilo. Carne con hueso. Carne sin hueso. Masa limpia. Carne con hueso.	28 en oro 45 id. 45 id. 45 id. 35 id. 35 id.

ANUNCIOS.
PROFESIONES.
DR. FEDERICO MORA
NOTARIO PUBLICO.
Tiene á su cargo el protocolo que sirvió D. José Antonio Portocarrero.
Obispo 75 Teléfono 796
1599 26 6 F

Dr. Carlos E. Finlay y Shine.
Ex-interno del "N. Y. Ophthamic & Aural Institute." Especialista en las enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 á 3. Aguacate 110 Teléfono 696 C 198 1 F

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.
DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL
del Colegio de Pensylvania é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado n. 79 A C 182 24-1 F

DR. GUSTAVO LOPEZ, ALIENISTA
del Asilo de Enagenados. Consultas los *jueves* de 11 á 2 en Neptuno 64. Avisos á domicilio. *Consultas convencionales fuera de la capital.* C 193 1 F

DR. E. PERDOMO
DE LA FACULTAD CENTRAL.
VIAS URINARIAS
Consultas todos los días incluso los festivos de 12 á 3
O'REILLY 30 A.
1531 26-3 F

Dr. José María de Jauregui.
MEDICO HOMEOPATA.
Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Prado 81. Teléfono 808.
C 191 1 F

DR. MANUEL DELFIN.
Médico de niños.
Consultas de once á una. Monte n. 18 (altos)

JOSE TRUJILLO Y URIAS
CIRUJANO-DENTISTA.
Su gabinete en Galiano 36, entre Virtudes y Concordia, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes

Por una extracción	$1.00	Dentadura hasta 4 dientes	$ 7.50
Idem sin dolor	1.50	Hasta 6 id.	10.00
Limpieza de la dentadura de 1-50 á	2.50	„ 8 id.	12.50
Empastadura	1.50	„ 14 id.	15.00
Orificación	2.50		

Se garantizan los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los de fiesta, de 8 á 5 de la tarde.

Las limpiezas se hacen sin usar ácidos, que tanto corroen el esmalte del diente.

Los interesados deben fijarse bien en este anuncio, no confundirlo con otro

C 213 alt 12 1 F

DR. JOAQUIN DIAGO
Afecciones de las vías urinarias exclusivamente.
Se ha trasladado á Amargura 59. Consultas y operaciones de doce á 4. 933 23-22 E

DR. TABOADELA.
CIRUJANO DENTISTA.
Operaciones esmeradas. Dientes postizos de todos los sistemas.
Sus precios limitados.
OBRAPIA N. 48.
780 26-18 E

F. N. JUSTINIANI CHACON
Médico-Cirujano-Dentista.
Salud número 42, esquina á Lealtad.
C 195 26-1 F

DR. R. CHOMAT.
Especialidad en el tratamiento de la sífilis, úlceras y enfermedades venéreas. Consultas de 11 á 2. Compostela 112, altos. Teléfono 854. C 206 -1 F

DR. LOPEZ.
OCULISTA.
O'Reilly número 56 Tres doce á tres
C 194 1- F

DR. MEDIAVILLA
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA
Consultas y operaciones de 11 á 4. Dentaduras postizas por todos los sistemas conocidos. Compostela 96, altos, entre Sol y Muralla. 1221 26-28 E

EL NON PLUS ULTRA DE LAS AGUAS MINERALES DE MESA.
PROVEEDORA DE LA REAL CASA. INSALUS
Premiada con las más altas recompensas, Palma de honor, Grandes Diplomas y Menciones de Honor y Medallas de oro y plata en cuantas Exposiciones se ha presentado.
Recomendada eficazmente en el tratamiento de las atonías gastro-intestinales con hipoclorhidia. Estimula notablemente la función digestiva y es la mejor agua de mesa para los dispépticos y superior á la de Saint-Garnier, Apollinaris, Vals y otras.
Revista de Ciencias Médicas.
Depósito Central: ROMAGOSA Y COMP., Inquisidor número 19. Habana. C 202 alt 1-F

MARCA DEPOSITADA
Vermouth Español.
J. C. BÜHLER & A. ISSANJOU
DAIMIEL (CIUDAD-REAL)
IMPORTADORES: M. MUÑOZ Y C-HABANA: Se facilitan al Comercio muestras de estos vinos.
C 280 alt 3a-2 3d

Alimento y Medicina
es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa
Es medicina, porque evita y cura la Tísis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Catarros y Resfriados.
Es alimento, porque produce fuerzas y crea carnes.
La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exíjase la
Emulsion de Scott.
REHÚSENSE LAS IMITACIONES.
SCOTT Y BOWNE, QUÍMICOS. NUEVA YORK.

RENOVADOR DE "LA REINA"
(Marca registrada y depositada.)
Preparado en la Farmacia LA REINA.
Calle de la Reina n. 13, frente á la Plaza del Vapor.
HABANA.
Verdadero y único específico que cura con rapidez y radicalmente el ASMA Á AHOGO, DOLORES Y OPRESION DEL PECHO, TOS PERTINAZ, AGUDA O CRONICA, COQUELUCHE, BRONQUITIS y toda afección que dependa de los *bronquios* ó de los *pulmones*
La naturaleza de sus componentes, su preparación científica y el esmero y escrupulosidad que se emplean en la elección de los simples, de pureza exquisita, hacen del RENOVADOR ANTIASMÁTICO Y DEPURATIVO DE *LA REINA* una especialidad inimitable, insustituible y tan absolutamente inalterable, que jamás ni en ningún tiempo se le compone en lo más mínimo, conservando, por tanto, siempre, sus mismos seguros milagrosos efectos.
El Renavador de LA REINA,
cuya marca de fábrica hemos registrado y depositado, para preservarlo en lo posible de torpes imitaciones, en nada puede confundirse con otros "Renovadores" mal olientes; groseras preparaciones que no obedecen, en su confección, á técnica alguna, á causa de la ignorancia de sus autores, inventores ó preparadores, que varían á menudo: pues ora son pegajientas, ora son farmacéuticos establecidos, ora farmacéuticos sin farmacia; continuándose preparándose por todos á la vez, siendo el de cada uno el genuino y desautorizándose entre sí, declarando espúreo y falso los otros, no solo en el terreno de lo privado, sino que, pocas veces, se ha visto medicamento alguno expuesto á tantas vicisitudes y querellas, como dichos "Renovadores."
EL RENOVADOR ANTIASMATICO Y DEPURATIVO DE "LA REINA"
por el contrario, es una preparación en cuya confección toman parte drogas y productos de la más exquisita pureza, de acción siempre constante y eficaz y de dosificación tan científica que le harán, en no lejana época, entrar en el grupo de las preparaciones oficinales.
Nosotros prevenimos al público, por su bien, que pida y exija en todas las Droguerías y Farmacias de la Isla de Cuba el verdadero y milagroso
Renovador antiasmático y depurativo de LA REINA,
único que puede escudarse en contra del empirismo y de la bastardía.
Precio del frasco: TRES PESETAS.
C 211 alt 4 5 E

DUCHAS ALTERNAS Y MASAGE.
EN EL CONOCIDO GIMNASIO DE ROMAGUERA, COMPOSTELA 111 Y 113, ENTRE SOL Y MURALLA, por $1.50 plata al mes, á más de un bien montado gimnacio, podrán usar de las duchas corrientes, así como de los baños de aseo, frios y templados, y del departamento médico especialidad de esta casa, donde se aplican toda clases de duchas, ya por la forma como por su temperatura, general, local, semicupio, renal, escrotal, etc., frías y alternas, cuyo departamento tiene suficientes camarines para desnudarse con toda independencia, sin alteración de cuota. Y bajo la dirección facultativa de su dueño. En el mismo se aplican corrientes eléctricas, masage y se hacen lavados del estómago por una módica cuota.
900 alt 11-20 E

Las mejores máquinas de coser que se conocen son las NEW HOME y PERAL, por ser modelos del último adelanto, así como también las IDEAL, NEW NATIONAL y FAVORITA de doble pespunte, y la incomparable de cadeneta WILLCOX Y GIBBS, todas á precios sumamente módicos.
JOSE SOPEÑA Y COMPAÑIA.
O'REILLY 112. TELEFONO 315.
HABANA.
Se componen máquinas de coser de todos los sistemas.
C 179 alt 9-29

JARABE PECTORAL CALMANTE
DE BREA, CODEINA Y TOLU.
Preparado por Eduardo Palú, Farmacéutico de París.
Este JARABE es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU asocia los á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestion en la cabeza, como sucede con los otros calmantes.
Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la BRONQUITIS más intensa, en el ASMA sobre todo este JARABE será un agente poderoso para calmar la *irritabilidad nerviosa* y disminuir la espectoración.
En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la *secreción bronquial* y el *cansancio*.
Depósito principal: BOTICA FRANCESA, calle de San Rafael n. 82, esquina á Campanario, y en todas las demás Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.
C 216 alt 2-1 F

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO.
PILDORAS DE CASTELLS,
de extracto de cáscara sagrada.
Remedio seguro para combatir esta desagradable enfermedad. Tomadas con método y constancia su resultado es siempre favorable.
Para su administración léase con detenimiento la instrucción que acompaña á cada frasco. Muy recomendadas por inteligentes facultativos que celebran sus buenos efectos.

Clases de solfeo y piano á domicilio

Tres lecciones semanales, UN CENTEN. Dos id. id., UN DOBLON mensual. SE DAN LOS MEJORES INFORMES. Virtudes número 70, altos.
1584 alt 6-6

Interesante.

Clases de instrucción primaria á domicilio á 6 pesos plata al mes, método especial, gráfico, sugestivo, comprensible y recreativo. Informarán en Amistad n. 136, el portero. 1607 4-7

MASAGE

por la Sra. Stolz, con título del New York College of Massage. Prado número 33.
939 26-23

Clases de piano por una señorita

Precios módicos. Refugio 45.
849 26-20

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA

confecciona toda clase de trajes de señora y niños por el mejor sistema de corte que se conoce, pasa á domicilio á tomar medidas sin alterar los precios. Amistad 49, altos, no pregunten en los bajos. 1737 4-10

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS,

DE H. A. VEGA.

Especialista en aparatos inguinales.
NUEVA INVENCION
Las paletillas de goma blanda, únicas en esta casa. Los aparatos sistema BARO no tienen competencia. Las señoras y niñas serán servidas por la señora de Vega.

OBISPO 31 ½.
C 270 alt 10-10 F

PEINADORA

recién llegada de la Península, ofrece sus servicios á domicilio y por módicos precios Cuba 16
1676 4-9

Atractivo sin precedente.

¡DISTRIBUCION DE MAS DE MEDIO MILLON DE PESOS!

S.D.L.

COMPAÑIA NACIONAL DE LOTERIA DE SANTO DOMINGO.

CAPITAL $2.000,000.

La Compañía de Lotería de Santo Domingo, no es una institución del Estado, pero si un privilegio por un acta del Congreso confirmado por el presidente de la República. El privilegio no vence hasta el año 1941, y mientras dure el término, el Gobierno no dará concesión á ninguna otra Lotería.

Ninguna compañía en el mundo distribuye tantos premios ni un tanto por ciento tan alto de sus entradas, y la de tantas garantías financieras al público para el pago de sus premios, ni da un premio mayor como la nuestra.

Los resguardos tomados para los detalles de los Sorteos, son tales, que los intereses del público están completamente protegidos.

No puede la Compañía vender ni un solo billete del Sorteo, mientras el importe de todos los premios no esté depositado, así es que el dueño de un premio está absolutamente garantizado.

Además, todos los billetes tienen el endoso siguiente:

Yo, Antonio Mora, Presidente de la Compañía Garantizada de Santo Domingo, cuyo capital de dos millones de pesos, certifico que hay un depósito especial de $200,000 en oro americano para cubrir todos los premios en cada sorteo, pagando á la presentación el premio que le toque á este billete: remitimos checks á los siguientes depositantes en los Estados Unidos:

Mutual National Banco, New Orleans, La Metropolitano, Banco Nacional, Kansas City Mo. Ciudade.
Franklin Banco Nacional New York.
Segundo Banco Nacional Jersey City N. J.
Equitativo Banco Nacional Cincinnati Ohio.
Primer Banco Nacional San Francisco, California.
American Banco Nacional Denver Colorado.
Mecánicos Banco Nacional Boston Mass.
Cheminal Banco Nacional St. Louis Mo.
Banco del Comercio Chicago Illinois. Ills.
Banco del Comercio Omaha Neb.
Quinto Banco Nacional San Antonio Tex.

Los premios se pagarán sin descuento

La única Lotería en el mundo que tiene las firmas de los prominentes hombres públicos garantizando su honradez y legalidad.

Consulado de los Estados Unidos en Santo Domingo, marzo 18 de 1894.

Yo, Juan A. Read, Vice Consul de los Estados Unidos en Sto. Domingo, certifico que la firma del Jefe Rafael M. Rodríguez, como primer Jefe del Ministerio de Fomento es la que esta al pié del documento arriba citado y es conocida personalmente por mí.

Como testigo doy fé y pongo el sello del Consulado en esta ciudad en esta fecha del año.—Juan A. Read —C. U. S. Vice Consul actual.

Los sorteos se celebrarán en público, todos los meses, el primer martes, en la República de Santo Domingo, como sigue:

1895.
MARZO 5.

MARZO	5	ABRIL	2
MAYO	7	JUNIO	4
JULIO	2	AGOSTO . . .	6
SEPTIEMBRE	3	OCTUBRE . .	1º
NOVIEMBRE .	5	DICIEMBRE. .	3

CON UN

Premio mayor de $160,000

AVISO.

Los premios mayores de cada sorteo se comunicarán por cable el dia de la jugada á todos los puntos donde se hayan vendido billetes.

PLAN DE LA LOTERIA.
100,000 billetes.
En Enteros y Fracciones para satisfacer á los Compradores.
SORTEOS MENSUALES.

LISTA DE LOS PREMIOS.

1 PREMIO DE	$160000 es	....	$160000
1 PREMIO DE	40000 es	.....	40000
1 PREMIO DE	20000 es	.....	20000
1 PREMIO DE	10000 es	.....	10000
2 PREMIOS DE	5000 son	.....	10000
5 PREMIOS DE	2000 son	.....	10000
10 PREMIOS DE	1000 son	.....	10000
25 PREMIOS DE	400 son	.....	10000
50 PREMIOS DE	200 son	.....	10000
100 PREMIOS DE	100 son	.....	10000
200 PREMIOS DE	120 son	.....	24000
300 PREMIOS DE	80 son	.....	24000
600 PREMIOS DE	60 son	.....	36000

APROXIMACIONES

100 PREMIOS DE	$ 200 son	.....	$ 20000
100 PREMIOS DE	120 son	.....	12000
100 PREMIOS DE	80 son	.....	8000
100 PREMIOS DE	60 son	.....	6000

PREMIOS TERMINALES

999 PREMIOS DE	$ 40 son	.....	$ 39960
999 PREMIOS DE	40 son	.....	39960
999 PREMIOS DE	20 son	.....	19980
999 PREMIOS DE	20 son	.....	19980
5692			574880

PRECIOS DE LOS BILLETES

En dinero equivalente ó la moneda corriente de los Estados Unidos de Norte América.

Billetes enteros $10; Medios $5; Quintos $2; Décimos $1; Vigésimos, 50 centavos; Cuadragésimos, 25 centavos.

Para los vendedores, precio especial. Se desean vendedores en todas partes.

AVISO IMPORTANTE.

GUARDESE de comprar ningún billete de alguna lotería que diga jugarse en alguno de los Estados Unidos.

Los premios se pagan al presentar el billete y para su cobro pueden enviarse directamente á nuestra oficina principal ó por conducto de cualquier banco ó agencia de cobros.

Estando los billetes repartidos entre los vendedores de todas partes del mundo, es imposible poder surtir números especiales.

Modo de mandar el dinero.

Remítase por Ordenes Postales, dinero á órdenes por Expreso, Letras sobre Bancos, Carta corriente ó por carta certificada.

No se aceptan pedidos por menos de $1.

Los compradores deben tener presente que se venden billetes de otras loterías inferiores y de mala fe ofreciendo á los vendedores comisiones tan enormes que es muy dudoso el pago de los premios prometidos. Así es, que los compradores para su propia protección, deben insistir en no aceptar otros billetes que los de la COMPAÑIA NACIONAL DE LOTERIA DE SANTO DOMINGO y de este modo tendrán la certidumbre de cobrar los premios anunciados.

Los premios se pagarán en oro ó moneda corriente de los Estados Unidos del Norte América, á la presentación y entrega de los billetes.

Dirección:

J. B. Sarson.
Ciudad de Santo Domingo.
C 257 alt 17-6F

¿GUA RUBIO DE VENUS.

Mr. Louis acaba de recibir otra gran remesa: pone el cabello rubio en 2 horas. Se pasa á domicilio para hacer la primera aplicación sin cobrar honorarios.

Por un peinado..... $ 1-50
Abonos mensuales..... „ 10-60
Aguiar 100, Peluquería LA PERLA.
1564 15-6

Paquita Ferrer, modista,

Se confeccionan vestidos para novia y trajes de baile; se hacen lutos en 24 horas con economía y corte parisién. Calle de Luz n. 42. 770 26-18 E

OBSEQUIO.

Carlos Lecaille

ruega á todos sus clientes, como también á los que lo hayan sido en cualquier tiempo, que pasen por su casa, establecimiento de sastrería situado en Habana 92, donde les será regalada una papeleta para la rifa de un soberbio brillante de seis kilates. Esta rifa corresponderá al sorteo extraordinario de Abril próximo.

Lecaille y Llanes.
C 131 15d-18 15a-18

SOLICITUDES.

SE DESEA SABER EL PARADERO DEL señor D. Manuel Ballarín, que vivió mucho tiempo en Barcelona, casa de Dª María Serra, para un asunto que interesa: pueden dirigirse á la calle de la Obrapía n. 38, frente al convento.
1722 4-10

UNA SEÑORA VIUDA, SIN HIJOS RECIEN llegada de la Península desea encontrar una casa de familia respetable para acompañar una señora ó señorita: puede cortar y hacer ropa de niños lo mismo que educarlos y no tiene inconveniente en viajar: tiene buenas referencias: impondrán calle de la Obrapía n. 38 frente al Convento de 2 á 4.
1723 4-10

LA ANTIGUA Y ACREDITADA AGENCIA de M. Valiña y Compañía—Ofrece con referencias 10 criaderas, 3 costureras, 7 criadas, 8 cocineras, 5 niñeras, 4 porteros, 3 cocheros, 2 jardineros, 15 criados, 6 cocineros, y todo lo que pidan las familias que nos honren con sus pedidos serán servidas á medida de su deseo en 2 horas. Compostela 61. Teléfono 869. 1712 4-10

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular, aseada y de buenas condiciones, en casa de familia respetable: tiene personas que abonen por su conducta. Darán razón calle de la Industria número 8. 1739 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó manejadora, en casa de familia respetable: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que acrediten su buena conducta; San Lázaro 287 frente al Asilo, darán razón.
1732 4 10

DESEAN COLOCARSE

dos jóvenes peninsulares para almacén droguería ó criado de mano: llamados Gumersindo González Puga y José Gil Penas: tienen personas que responda: por su conducta. Informarán Cuba 18, altos.
1746 4-10

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular aclimatada en el país con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que responden por ella: Bernaza 37 impondrán.
1741 4-10

CRIADA DE MANO

Se solicita una de color que sepa coser y tenga buenas referencias en la calzada n. 116, Vedado.
1784 4-10

SE SOLICITA UNA PERSONA INTELIGENte, sin distinción de sexo, con algunos recursos, para ser solo ó en sociedad agente exclusivo en la Isla de dos artículos útiles y patentados de los Estados Unidos. Referencias, dirigirse á R. Torre, Mercaderes 16 altos, Habana.
1753 4-10

DESEA COLOCARSE

un joven de criado de mano ó portero: sabe cumplir con su deber y presenta recomendaciones en las casas que por último sirvió: pueden dirigirse á informar calzada del Monte n. 2, entre Egido y Zanja.
1751 4-10

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOCARse en una casa particular para manejadora ó criada de mano: sabe cumplir con su obligación: tiene buenas referencias: informarán Animas 104.
1752 8-10

SE SOLICITAN

una cocinera y una criada de mano, jóvenes, para corta familia. Habana 65, entre O'Reilly y San Juan de Dios.
1733 4-10

Se ofrece un abogado joven

soltero, recien llegado de la Península, para escritorio, administración ó cargo análogo, dentro ó fuera de la población: tiene buenas referencias. Apodaca 8, darán razón.
1725 4-9 4d-10

DOS MUCHACHOS

de 12 á 15 años que tengan buenas recomendaciones, se necesitan en La Fashionable, 119, Obispo 119.
1682 2e-8 2d-9

CRIANDERA PENINSULAR CON LECHE buena y abundante, de mes y medio de parida, se ofrece Informarán Baratillo 9, altos.
1484 alt 4-3

SE NECESITA UNA CRIADA PARA COCIsar y todos os demás quehaceres de le casa, menos lavar y planchar, y que esté en la colocación desde las siete de la mañana á las ocho de la noche; Sueldo tres centenes oro; Lealtad 112 y 114 entre Salud y Dragones.
1703 4-9

SE SOLICITA

una criada de mano, se le dan $14 plata y ropa limpia. Sol 65, en los bajos.
1710 4-9

SE SOLICITA

una buena criada de mano inteligente en costura: impondrán de 12 á 4 Cuba 120
1705 4-9

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIOnes de M. Alvarez.—Este antiguo Centro tiene gusto de ofrecer á las familias todas clase de sirvientas con buenas recomendaciones: Tenemos buenos cocineros y cocineras, criadas y criados, manejadoras, cocheros, muchachos y magníficas criaderas. A la calle de Aguacate n. 51.
1709 4-9

SE SOLICITA

una criada peninsular de mediana edad para el servicio general de una familia y que tenga personas que la formen. Monte 8, altos.
1687 4-9

UNA SEÑORA

desea encontrar uno ó dos niños para cuidarlos y los tendrá bien mirados. Morro 58 darán razón.
1686 4-9

UNA CRIANDERA PENINSULAR DE 22 años, con buena y abundante leche, de 5 meses de parida, desea encontrar una casa de familia respetable para criar á leche entera, puede verse con su hijo que es hermoso y la acredita. Darán razón Aguila 114, bodega.
1678 4-9

SE SOLICITA

una muchacha blanca de 10 á 12 años para acompañar una señora sola en los quehaceres de la casa, se retribuirá demás gastos y se le dará un pequeño sueldo Informarán Aguiar 28.
1692 4-9

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular recien llegada, de criandera á leche entera, con buena y abundante leche y tiene quien la garantice. Impondrán Bella Vista 88 altos "El Carretel" á todas horas.
1691 4-9

SE SOLICITA

una cocinera y una criada de mano peninsulares ambas, que sepan cumplir con su obligación. La primera $15 90 y la segunda $15 plata y ropa limpia. O-Reilly 6, altos.
1696 4-9

UN JOVEN PENINSULAR QUE TIENE BUenas generales de comercio, buena letra y poseedor del inglés, desea colocarse de dependiente, bien para la carpeta ó trabajo de almacén. No tiene pretensiones y se contentaría con casa y comida y un pequeño sueldo para sus más perentorias necesidades. En Gervasio 134 informarán.
1698 4-9

SE OFRECE UN PENINSULAR DE PORTEro, criado de de mano ó otro cualquier trabajo que se presente: sabe su obligación, no tiene inconveniente ir al campo. Tiene quien responda de su conducta. Cárdenas 5, darán razón á todas horas.
1686 4-9

COCINERAS.

se necesita una para una corta familia como así también una muchachita de color de 11 á 12 años para cuidar un niño. O'Reilly 87.
1714 4-9

SE DESEA COLOCAR UNA BUENA CRIANDera de color, tiene las mejores referencias como tal; de dos meses y medio de parida. Calle de Villegas número 101 cuarto n. 5 informarán.
1717 4-9

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD peninsular y aclimatada en el país desea colocarse en casa respetable: sabe coser á mano, á máquina, cortar y otras labores. Desea trato familiar y tres centenes de sueldo: tiene buenas recomendaciones. Villegas 105 cuarto 6.
1715 4-9

Dinero sin engaño

Se facilita con hipotecas de fincas urbanas á interés módico y en relación á la garantía que brinde. O'Reilly 13 de 11 á 4. Victorino González García.
1685 4-9

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de cocinera y repostera; tiene buenas referencias: informarán Bernal 17 esquina á Amistad.
1684 4-9

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular de tres meses de parida con buena y abundante leche para criar á leche entera; buena y abundante leche, ella es sana y robusta: tiene quien responda por ella. San Pedro n. 6, fonda La Perla y Corrales 44 á todas horas.
1702 4-9

A LOS CABALLEROS SOLOS QUE DESEEN ser servidos y acompañados por un joven algo instruido, honrado y diligente se ofrece uno Obrapía 44, no tiene inconveniente en ir al campo.
1669 4-9

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS recien llegadas con buena y abundante leche para criar á leche entera; una está lactando un niño y se puede ver: en la misma también se coloca una criada de mano ó manejadora peninsular: todas con personas que las garanticen: dan razón Zalueta esquina á Refugio, solar nuevo.
1646 4-8

DESEA COLOCARSE

una dinero peninsular que sabe su obligación á la perfección y hace en los jardines toda clase de curiosidades. Obispo 89.
1659 4-8

BARBEROS

Falta un medio oficial en Dragones 37½, ha de saber bien su obligación y no tener pretensiones.
1665 4-8

DESEA COLOCARSE

una criada para la mano ó para cocinera de una corta familia: tiene quien responda por ella. Dirigirse á Monte esquina á Carmen, accesoria de la peletería.
1658 4-8

UNA EXCELENTE CRIANDERA DE SEIS meses de parida con buena y abundante leche; el niño puede dar la prueba, es peninsular desea colocarse en una buena familia á leche entera: tiene quien responda por ella; calle Ancha del Norte 287, bodega informarán.
1663 4-8

SE SOLICITA

una señora para acompañar á otra, hacer la limpieza de dos habitaciones y coser, teniendo buenas referencias: no se le dará mucho sueldo, pero será considerada como en familia. Lagunas 54.
1647 4-8

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular á leche entera, la que tiene buena y abundante, y para mejor seguridad puede acreditarse con su hijo, de dos meses de parida. Informarán San Lázaro 103, esquina á Galiano, café.
1656 4-8

SE SOLICITA

una criada de mano general y una costurera para coser á la máquina y repasar ropa, que tengan recomendaciones. Habana 158.
1671 4-8

DESEA COLOCARSE

una buena criandera peninsular con abundante y excelente leche para criar á leche entera. Inquisidor n. 14 da razón Rosendo Lama.
1669 4-8

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA francesa aclimatada en el país, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene las mejores referencias y certificados de médico. Dan razón Obispo 84, casa de Mme. Pucheu.
1674 4 8

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS peninsulares, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tienen personas que respondan por ellas. Calle de los Oficios n. 15, fonda El Porvenir, darán razón.
1662 4-8

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL PARA criado de mano ó cualquiera otro trabajo, entiende el manejo de carro ó coche, tanto para la ciudad como para el campo. Dirigirse calle de Villegas n. 100, á todas horas.
1673 4-8

NIÑERA.

En O'Reilly n. 110 se solicita una que lo haya sido y tenga persona que acredite su buena conducta.
1672 4-8

DESEA COLOCAASE UNA JOVEN PENINsular de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante y con personas que respondan por ella: darán razón calle de Colón 1½, entre Prado y Morro, solar, altos.
1639 4-7

Criandera, se solicita una

que presente su cria, sueldo 3 onzas oro, de 2 á 4 de la tarde en Campanario número 133.
1634 4-7

IMPORTANTE.

Se desea tomar en alquiler una buena casa que esté situada en calle céntrica, fabricada á la moderna: se paga buen alquiler garantizado: pueden dirigirse á Prado 71.
1643 4-7

SE DESEA COLOCAR UNA EXCELENTE manejadora, criada de mano, cocinera ó bien para un tren de lavado; sabe coser y hacer ropa de muchachos ó de señoras; es peninsular y tiene quien responda de su conducta: darán razón calzada de Vives 109.
1613 4-7

DESEAN COLOCARSE

tres mujeres peninsulares de criadas de mano ó manejadoras, siendo carifiosas con los niños: en la misma hay una cocinera: tienen quien responda por ellas Oficios 54.
1615 4-7

CRIANDERA.—TENEMOS UNA CON EXcelentes referencias y certificado de tener buena y abundante leche, gozando de una perfecta salud. También tenemos criadas de ambos sexos, porteros, jardineros y cocineros de 1ª. Aguacate 58, teléfono 590. J. Martínez.
1638 4-7

SE SOLICITA

una cocinera joven para corta familia, que tenga quien la recomiende. Galiano 116, altos, entre Dragones y Zanja.
1624 4-7

DESEA COLOCARSE

de cocinera una peninsular: cocina á la española y al estilo del país: sueldo de doce pesos oro para arriba: tiene quien responda por su conducta. Informarán San Ignacio 134
1635 4-7

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS peninsulares, una de tres meses de parida y la otra de dos y medio, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tienen personas que las garantice: informarán Paseo de Tacón, café el Baul frente al paradero de Concha y jardín de la Violeta.
1628 4-7

SE SOLICITA

un regente para una farmacia en el campo, que sea soltero y tenga buenas referencias. Informarán Inquisidor núm. 15.
1608 4-7

$ 10,000

Se dan en junto ó fraccionado en hipotecas de casas en esta ciudad. Tipo de interés según sitio y garantía. Aguiar 68, altos, entre Empedrado y Tejadillo.
1617 4-7

En San Rafael esquina á Amistad

EN LA QUE SE ESTA ARREGLANDO se solicita una criada recien venida para cocinar y demás quehaceres de la casa. Por sueldo no se repara.
1626 4 7

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO JOVEN asiado y de moralidad, de cocinero en casa particular ó establecimiento. Dan razón calle de la Economía esquina á Corrales bodega.
1614 4-7

SE SOLICITA

una criada de mano, de color, que sepa coser á mano y máquina y que tenga buenas recomendaciones. Reina 44, altos.
1642 4-7

SE SOLICITA

un sucio para un colegio acreditado de 22 enseñanza con título anexo á su profesión, por encontrarse enfermo su Director. Reina 46, esquina á Manrique informarán
1632 4-7

SE SOLICITA

un aprendiz de tabaquero que sea honrado, en Obispo número 25.
1604 4-7

SE SOLICITA

una criada peninsular que sepa coser á mano y á máquina para una finca cerca de la Habana. Se le dan $17, si no entiende la costura que no se presente Animas 7.
1479 4-7

SE SOLICITA

á don Francisco Lajara, en Cuba 119.
1508 6 5

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOcarse con una familia respetable para cuidar un niño ó dos y ayudar en la costura: no tiene inconveniente en ir al campo. Tiene buenas referencias Prado 83.
1582 4-6

UN JOVEN RECIEN LICENCIADO DE LA Guardia Civil y con personas que respondan de su conducta, se ofrece para cualquier clase de trabajo: en la calle del Sol n. 8.
1555 4 6

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante, de tres meses de parida y ya aclimatada en el país: tiene personas que la garanticen y respondan por ella. Informarán Chacón n. 13.
1554 4-6

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criandera, recien llegada de dos meses de parida, con buena y abundante leche, á leche entera, y no tiene inconveniente ir para el campo: tiene persona que la garantice y está reconocida de médico. Gloria 211.
1591 4-6

SE SOLICITA

una general cocinera que sea asesada y para poca familia: ha de traer buena recomendación de la casa donde ha trabajado: sin este requisito que no se presente Ricla 74, altos.
1557 4-6

UN GENERL COCINERO Y DULCERO PEninsular desea colocarse en buena casa particular ó establecimiento, restaurant, hotel y casa de huéspedes: sale al campo si es menester y tiene referencias. Crespo y Colón, en la bodega darán razón.
1563 4-6

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA EN una casa decente para acompañar á otra señora ó asistirla si está enferma: sabe coser alguna costa á mano y repasar, teniendo quien responda por su conducta: informarán Jesús del Monte 455 ó en Baratillo número 1; igual voy para el campo no siendo lejos
1558 4-6

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO GAllego de trece años de edad, con un año en el país, de cualquier cosa, bodega, carnicería ó cualquier clase de establecimiento: da las mejores recomendaciones, sabe leer y escribir. Malecón n. 12.
1583 4-6

SE SOLICITA

una morena mayor de edad, que sea honrada y formal, para acompañar una señora. Habana 98.
1598 4-6

DESEAN COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera y una manejadora también peninsular y cariñosa con los niños: ambas tienen personas que respondan por ellas. Beruaza 37, un dependiente dará razón.
1585 4-6

M. VALIÑA Y CP., COMPOSTELA 61 ENtre Amargura y Teniente-Rey. Teléfono 969 ofrecen con buenas referencias 3 cocineras, 2 criaderas, 5 lavanderas, 4 cocineros, 2 criados, 3 porteros y todos los dependientes y sirvientes que pidan.
16 2 4-6

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de manejadora en casa de buena familia: sabe costura. Informes Zanja 47, tiene quien responda por su conducta.
1551 4-6

DESEA COLOCARSE DE CAMARERO EN un hotel ó casa de huéspedes un extranjero que ha desempeñado ese servicio en los principales hoteles de esta capital: tiene las mejores referencias; impondrán calle de las Virtudes 1, altos.
1574 4-6

DESEA COLOCARSE

une joven peninsular de cocinera. Sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen. Impondrán calle del Sol número 21
1586 4-6

CRIANDERA PENINSULAR. DESEA COlocarse á leche entera, de 28 días de parida, dió á luz su esta, se puede ver á su hijo: tiene buenas recomendaciones y 24 años de edad y cariñosa con los niños. Sueldo 3 onzas oro y ropa limpia. Baños El Pasaje núm. 2.
1569 4-6

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera á leche entera y tiene quien la garantice. San Lázaro esquina á Maxina, bodega del puente.
1573 4-6

Desea colocarse

una joven peninsular de criada de mano ó manejadora, sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por su conducta: informarán Aguiar 62, sastrería.
1556 4-6

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano ó manejadora: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella: calzada de Vives n. 159 impondrá.
1501 4 6

NECESITO 2 CRIANDERAS CON 3 ONZAS de sueldo, blancas ó de color; una de 6 á 7 meses de parida y otra de 7 á 8, han de presentarse con sus crias; un cochero de color que sepa manejar pareja con 2 onzas. Agencia el Negocio, Aguiar 63, T. 486.
1580 4-6

BARBEROS

Se solicita un aprendiz Oficios esquina á Lamparilla, barbería.
1579 4-6

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de la Habana número 80, fonda.
1580 4-6

VINO CORDIAL
DE
CEREBRINA COMPUESTO
PREPARADO
ULRICI, QUIMICO
á base de Cerebrina y ácido fosfo-glicerico.

Es el VIGORIZANTE más poderoso, el RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO VITALIZADOR más enérgico del cuerpo humano y del sistema nervioso. Es el alimento más completo del cerebro y nervios.

Este vino es un verdadero CORDIAL. Su sabor es agradable. Puede tomarse con toda confianza. Siempre hace bien. Su efecto fortificante es inmediato. Un solo frasco basta para sentir sorprendente mejoría.

AUMENTA; la energía y vitalidad nerviosa, devolviendo la memoría y capacidad intelectual, debilidad por excesos de estudios, trabajos mentales ó negocios.
DEVUELVE; el sueño á los que padecen de insomnio por DEBILIDAD nerviosa á postración producida por sufrimientos morales.
REGENERA; la sangre devolviéndole su riqueza en glóbulos rojos y haciendo desaparecer la ANEMIA y CLOROSIS por antigua que sea, de ahí que regularice la MENSTRUACION suprimiendo los dolores y nerviosidad é HISTERICO en las mujeres y la Jaqueca y Neuralgias.
ALEGRA; el ánimo disipando la TRISTEZA, soñolencia, pereza y la fatiga y siendo un alimento de los nervios sostiene la salud del sistema nervioso.
VIGORIZA; los órganos SEXUALES, restableciendo sus funciones cuando se han PERDIDO ó DEBILITADO por vida DESORDENADA, excesos ó abusos solitarios, vejez prematura, impotencia nerviosa, convalecencias descuidadas, debilidad de la médula espinal ó á consecuencia de enfermedades crónicas.
NUTRE; completamente, estimulando el apetito y la digestión al mismo tiempo que FORTIFICA el ESTOMAGO permitiendo que la asimilación de los alimentos REPARE prontamente las fuerzas perdidas.
VENCE; la DEBILIDAD GENERAL, la extenuación y enflaquecimiento, debido á sus prodigiosas propiedades TONICAS y restauradoras, EVITANDO LA TISIS.
CURA; la Espermatorrea, SUPRIMIENDO la pérdidas seminales; Diáteles, Diarreas crónicas, Parálisis, Fosfaturía y anemia cerebro-espinal.
SUPRIME; los flujos crónicos flores blancas, pérdidas de sangre ó hemorragias frecuentes y validos.
PRESERVA; de contraer enfermedades debido á su poderosa acción VITALIZANTE, que aumenta el poder orgánico de RESISTENCIA contra infecciones.

Precio: 90 cts. el frasco.
Venta por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells, Rovira y San Miguel número 103.
C 223 alt 4-3 F

COMPRAS

SE COMPRAN

por acuerdo de consejo de familia, para imponer capital, de menores, cuatro casas de $4,000 á 5,000 cada una, que estén bien situadas dentro ó fuera de la ciudad y otra de 10 á 12,000. Directamente se reciben órdenes en San Lázaro núm. 121.
1592 4-6

CURIELES

SE COMPRAN EN PRADO 105.
1561 4-6

¡OJO!

Se compran tanques que contengan de dos á seis pipas de agua. Dirigirse á Monte esquina á San Nicolás, ferretería.
1115 15-26 E

PERDIDAS.

Se gratifica con un DOBLON

á quien entregue en Monte 83 una perrita de color amarillo con una nube en un ojo y que responde al nombre de ALFA.
1652 4-8

ALQUILERES.

CRISTO 33.

Se alquila el primer piso de esta casa, con entrada independiente y bastantes comodidades, para una regular familia: en los bajos informarán.
1760 4-10

UN SALON ALTO,

con vista á la calle, con ó sin muebles, con servicio de criado, gimnasio y baños gratis; entrada á todas horas. Compostela 111 y 113, entre Muralla y Sol.
1756 4-10

Se alquila una bonita casa con cinco cuartos, llave de agua y otras comodidades, situada frente al Parque de la Iglesia de Jesús María ó sea Alcantarilla n. 38. Su precio siete centenes. La llave está en el número 42, bodega. Informarán San Isidro n. 38, altos.
1748 4-10

EN DOS CENTENES

se alquila una habitación con balcón á la calle á matrimonio ó persona sola, no se admiten niños ni animales. Amistad 49 altos de la sombrerería, no pregunten en los bajos
1738 4-10

En la casa O'Reilly 30 A

se alquilan habitaciones á precios módicos, con toda asistencia.
1745 4 10

COMPOSTELA 150

En esta elegante casa se alquilan habitaciones con balcón á la calle, cielo raso, gas, pisos de mármol y mosaico, y otras al interior, con muebles ó sin ellos, baños gratis, servicio de criados, de $5 30 á 21,20 oro. Sin niños.
1757 4-10

SE ALQUILA

barata una casa con dos ventanas y zaguán, gran sala, comedor, 5 cuartos, luz, patio, agua etc., toda de azotea y alta de puntal, acabada de reedificar, propia para depósito carpintería, tren de lavado ó familia, etc., se da en dos onzas y tres doblones mensuales, valiendo el doble, está en la calle de Samaritana n. 15 casi esquina á Compostela: impondrán Salud n. 23, librería
C—274 4-10

SE ALQUILAN

dos hermosos y frescos entresuelos con vista á la calle, próximos á la Audiencia, propios para escritorio ó bufete, matrimonio sin niños en módico precio: impondrán Aguiar 17.
1747 4-10

Con toda asistencia y comida

en casa de familia privada se alquila una habitación con balcón á la calle. Se exigen referencias. Lamparilla n. 74 frente á la plaza del Cristo.
1736 4 10

NO ES CASA DE VECINDAD.—Con agua y todo independiente á matrimonio sin niños ó señoras solas, casa de toda decencia en Merced 59 se alquilan dos habitaciones entresuelas, no son á la calle ni se admiten animales, tinas con plantas, al se abre la puerta después de las diez garantir dos meses en depósito, prefiriendo un fiador.
1831 4-10

SE ALQUILAN

habitaciones, Oficios 7, impondrá el nuevo dueño; en la misma hay grandes salones frescos y ventilados, con vista á la calle; para familias sin niños y para escritorio y almacenaje.
1730 4 10

SE ALQUILAN

tres habitaciones altas, grandes, y á la brisa, con agua á inodoro, á un matrimonio que no pase de dos niños ó señoras solas de moralidad. Darán razón calle del Cristo número 33, altos, á todas horas.
1724 4-10

En 10 centenes mensuales.

Propio para establecimiento, buen punto Galiano n. 62, se alquila un buen local: impondrán Neptuno 63 A, La Elegante, en la misma se alquila unos cuartos altos en 3 centenes.
1702 4d-4b-9

Se alquila en 7 centenes la casa calle de la Habana n. 6, con sala, comedor, tres cuartos, dos de ellos con ventana á la calle, agua de Vento é inodoro, la llave enfrente en el n. 74 informarán en Lealtad 121, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
1701 4-9

Se alquilan

dos cuartos altos, frescos y ventilados, con baño y gas, á matrimonio sin niños ó señoras solas Reina 80 informarán.
1697 4 9

SE ALQUILAN

los altos de Galiano 27, con ralets, dos cuartos, cocina, escusado, mirador y azotea en $21-20 y dos cuartos altos en Galiano 106. En las mismas impondrán.
1675 4-9

En $15-90 cts se alquila la casa número 8 de la Calle del Carmen, acabada de pintar y en el Cerro, compuesta de sala, comedor corrido, 3 cuartos, patio, traspatio, cocina, agua, etc. etc.: al lado está la llave é informarán Salud 47, altos.
1677 4 9

SE ALQUILA

la casa Campanario 95, enfrente está la llave é impondrán en el Cerro Santo Tomás n. 1.
1707 8 9

HABITACIONES

En casa de moralidad y con referencias, se alquilan dos con ó sin asistencia. Prado 33.
1689 4 9

San Rafael número 168

Se alquila esta casa con sala, comedor, tres cuartos, lavadero, agua y demás comodidades Informarán O'Reilly 94.
1718 4-9

SE ALQUILAN

dos habitaciones amuebladas ó sin muebles, para hombres solos. Consulado 124 á una cuadra de los teatros
1721 4 9

Galiano 129

Se alquila un hermoso local propio para matrimonio sin hijos ó para una sociedad, con piso de mármol y balcón á la calle.
1700 4-9

A matrimonios sin hijos ó señoras solas ó para escritorio, se alquilan baratas tres habitaciones altas en la calle de Tejadillo número 25, con dos meses en fondo.
1666 6-8

Angeles 33, entre Monte y Sitios.

Se alquila un hermoso cuarto bajo á hombres solos ó matrimonios sin hijos. En la misma se solicita un profesor.
1651 4-8

Se alquilan los altos calle del Aguila n. 171, compuestos de sala, tres cuartos, cocina y demás comodidades, tienen azotea, entrada á todas horas y están propios para un matrimonio, inmediato á la plaza del Vapor, entre Zanja y Barcelona; la llave está en la barbería de la misma casa y su dueño se puede ver de las 3 en adelante en Príncipe Alfonso 503 á todas horas, cerca de la esquina de Tejas.
1631 4-7

SE ALQUILAN

los bajos de la casa Lagunas núm. 2: en la misma informarán Su dueño Muralla 38½.
1605 4-7

En diez centenes se alquila la casa San Miguel número 32, á dos cuadras del Parque, con cuatro cuartos bajos y dos hermosos altos, con agua y servicio arriba, acabada de pintar. Se exigen sólidas garantías é informan Industria 72. La llave en la bodega de Amistad.
1621 4-7

PRADO N. 115.

Se alquila para alojamiento de hombre solo, una hermosa habitación bien amueblada, con servicio y café por las mañanas. Contiene luz eléctrica y agua corriente.
1640 4-7

SE ALQUILA

una habitación alta á señora sola ó matrimonio sin niños: se piden y dan referencias: sin plantas ni animales. Trocadero 35.
1603 4-7

JESUS PEREGRIN